

Desorden monetario y falsificación en Medellín después de la Guerra de los Mil Días 1900 – 1920

YADIR GIRALDO TASCÓN

Monografía para optar por el título de historiador

Asesor:

Rodrigo de Jesús García Estrada
Doctor en Historia

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Departamento de Historia
Medellín
2015

Agradecimientos

Aunque este trabajo representa la finalización de una etapa, solo toma importancia si se piensa como el comienzo de la que sigue, un proyecto de vida que permita transitar los rumbos de la disciplina histórica. Un reto que asumo con el mayor de los gustos y en el que espero estar acompañado por tantas o más personas de las que estuvieron conmigo en este proceso.

Quiero agradecer a mis compañeros de clases, la gente “del palo”, colegas de tertulias y agradables conversaciones que, académicas o no, enriquecieron mi paso por la Universidad.

A Rodrigo García, quien asumió amablemente la asesoría de este trabajo y me ayudó desde la concepción de la idea original. Sin sus apreciaciones y valiosos aportes estaría aun vagando en los laberintos que a veces implica la investigación.

Hago una mención especial al grupo de investigación Historia Cultural, Memoria y Patrimonio *Kultur*, donde se presentó el cuerpo del texto y se recibieron valiosas anotaciones y correcciones para mejorar la calidad de este.

Por último, pero no menos importante, agradezco enormemente a mi familia por su total e incondicional apoyo en este proyecto de vida, especialmente a mi padre por tener siempre presente que la educación es el legado más preciado que puede dejar a sus hijos.

Tabla de contenido

Agradecimientos	2
Introducción	5
Capítulo 1. Aspectos historiográficos y teóricos	11
1.1. Balance Historiográfico	11
1.2. Marco conceptual.....	19
Capítulo 2. Antecedentes y contexto de Medellín durante la Guerra de los Mil Días.....	27
Introducción	27
2.1. Antecedentes de la regulación y las políticas monetarias.....	28
2.2. La eliminación de la convertibilidad y la imposición de los billetes del Banco Nacional	37
2.3. La guerra, su financiación y el caso de Antioquia	43
Capítulo 3. La falsificación, un estímulo a la crisis	51
Introducción	51
3.1. Billetes de todos los colores	53
3.2. ¡Nadie quiere esa plata!.....	57
3.3. Medellín, los mejores billetes legítimos... y falsos también	59
3.4. La labor de la justicia	65

3.5. Otros medios cambiarios.....	69
3.6. Ética ciudadana.....	71
Capítulo 4. Otros aspectos de la crisis	76
Introducción	76
4.1. La educación colombiana.....	77
4.2. El problema de los precios	80
4.3. Soluciones a medias, bancos fracasados y la llegada del Banco de la República.....	89
Conclusiones.....	101
Anexos	106
Anexo 1.....	106
Anexo 2.....	107
Anexo 3.....	108
Anexo 4.....	109
Anexo 5.....	110
Anexo 6.....	111
Anexo 7.....	112
Bibliografía y fuentes	113

Introducción

Las “historias de la moneda” en la historiografía general se han tratado ampliamente con la ayuda de modelos económicos, que se aplican a los contextos que se estudian. No obstante, la aplicación de estos modelos económicos a veces deja de lado la existencia de ciertos fenómenos sociales que afectan la capacidad de medición del modelo mismo. El ejercicio de actividades ilícitas como la falsificación de billetes y los fraudes y estafas que se cometen con estos, son algunas de las prácticas que las *historias de la moneda* han evitado tratar.

Así pues, en el presente trabajo de investigación se busca presentar una problemática monetaria que surgió como consecuencia de la Guerra de los Mil Días, entre el periodo que va desde su finalización en 1902 hasta terminar la segunda década del siglo XX. La historiografía colombiana ha mostrado cómo la financiación del conflicto precipitó el aumento de la cantidad de billetes en circulación, y con ello, la cantidad de estos que se falsificaban y se usaban para cometer ilícitos.

Aunque se puede identificar la existencia de estas dificultades en todo el territorio nacional, nos ocupa en este caso el análisis de la problemática focalizada en Medellín. En esta ciudad los casos de delitos de falsificación y fraudes muestran un aumento considerable para el periodo planteado entre 1900 y 1920, lo que de alguna manera muestra la importancia y las

dimensiones de esta problemática. Este punto de partida deja abierta la posibilidad de estudios comparativos a nivel nacional sobre este fenómeno.

La falta de regulaciones monetarias claras por parte del Estado, que desde el periodo de la Independencia hasta la Regeneración, trataron de normalizar y legislar sobre un sistema de cambio en el país, incidieron directamente como condiciones propicias para que en el transcurso de la guerra se presentara una serie de dificultades con el dinero. Como consecuencia, en el periodo posterior a esta, se evidenció una problemática económica difícil de tratar, debido a las dificultades y hasta la imposibilidad de reorganizar y regular sobre este tema, para que la cuestión monetaria retomara su curso.

Si bien en Antioquia la Guerra de los Mil Días no tuvo una presencia fuerte en cuanto a movimientos militares contundentes, a diferencia de departamentos como Santander o Cundinamarca, las consecuencias de las medidas que se tomaron desde el gobierno central para tratar con el conflicto, si repercutieron directamente en la región. Esto debido a la existencia de una economía creciente impulsada por un auge minero, comercial e industrial que se vio afectado por la necesidad de financiar la guerra. La masiva emisión de dinero que autorizó el gobierno central colombiano durante la Guerra de los Mil Días para costear esta misma fue una de las razones principales que apresuró el aumento de la falsificación de moneda y así la desvalorización progresiva del dinero legítimo. Esto, a su vez repercutió en un aumento sin precedentes de la inflación a nivel nacional.

Además, la muy reciente sustitución del patrón oro por papel moneda y la facilidad con que los billetes podían falsificarse, aun con malas calidades, entre una población prácticamente analfabeta y confiada en la buena fe de las personas, precipitaron la proliferación de los billetes fraudulentos, y con esto surgen una cantidad de negocios y sociedades sustentadas en el ilícito de la falsificación. Así, presentamos la necesidad de observar el fenómeno de la crisis monetaria que se presentó, en relación con algunas de las dificultades para regular sobre el tema. Es posible desde estos hallazgos aportar conocimiento a una problemática social de fondo que implicó la desvalorización del dinero circulante, y por lo tanto un descenso en el nivel de vida de los antioqueños.

El texto se divide en tres capítulos que ilustran sobre la problemática planteada. El primer capítulo: “Antecedentes y contexto de Medellín durante la Guerra de los Mil Días”, muestra los precedentes históricos de la regulación monetaria, las políticas monetarias que existían en el país hasta el inicio de la Guerra de los Mil Días y las entidades encargadas de sancionar sobre el tema en el país. De la misma forma se expone por qué a partir del inicio de la guerra, las condiciones de regulación cambian y el sistema financiero se estanca de cuenta de la excesiva cantidad de emisión de billetes para financiar el enfrentamiento; de igual manera se muestra un contexto sobre dicha guerra en el caso antioqueño.

El segundo apartado, “La falsificación, un estímulo a la crisis” plantea la particularidad del delito de falsificaciones de billetes en Medellín, un ilícito que se presentó a gran escala en el periodo posterior a la guerra y que incidió directamente en la profundización de la crisis. El problema de las falsificaciones llegó a ser tan grave que influyó en el aumento del caudal monetario en circulación, ya complicado de por sí. También en este apartado nos concierne la labor de la justicia para combatir el delito, sus dificultades y como la percepción ciudadana sobre la falsificación y sobre los fraudes en general que significó un cambio de mentalidad en la población, en la medida que cada cual puede perseguir su propio “dorado”.

El último capítulo “Otros aspectos de la crisis”, aborda otros problemas derivados de la imperfecta la regulación monetaria y el aumento de la cantidad de billetes en circulación y la falsificación de estos. Expresiones de ello fue el aumento de los precios en el mercado, causados por la hiperinflación y los niveles de alfabetismo en Antioquia que facilitaban la circulación de billetes de diversas calidades, incluyendo los falsos. Finalmente se trata nuevamente el tema de la regulación monetaria en el país, en este último caso, cuáles fueron las medidas del gobierno hasta 1923 para poder establecer equilibrio en relación a la cuestión monetaria y el sector financiero; medidas que fluctuaban entre delegar la emisión a instituciones particulares, creación de entes públicos para regir sobre el tema y variedad de proyectos de ley fracasados, hasta lograr un punto de relativa estabilidad. No obstante sólo fue hasta la creación del

Banco de la República, que se logró brindar solidez al sistema de cambio colombiano a partir de su creación en 1923.

La iniciativa para investigar esta problemática obedeció principalmente al interés suscitado luego de identificar un aumento considerable en los archivos y procesos criminales sobre falsificación y fraudes con billetes falsos, que se abren en el periodo que va de 1899 hasta 1920. Esto se relacionó con las condiciones económicas durante el desarrollo de la Guerra de los Mil Días y los vacíos historiográficos de las investigaciones que se han realizado hasta el momento sobre el tema.

En lo que respecta al fenómeno de la circulación monetaria, el problema a estudiar se deriva de las grandes cantidades de billetes emitidas por el Banco Nacional autorizadas por el gobierno y particulares, las emisiones clandestinas y el fenómeno concreto de la falsificación del papel moneda, los fraudes y las estafas cometidos con estos en Medellín entre 1900 y 1920. Como es lógico inferir, esto generó una serie de condiciones sociales y económicas de desconfianza hacia el sistema de cambio, pero no hacia las posibilidades de conseguir riqueza por medio de la manipulación del mismo. La labor de las autoridades se centraba en combatir sus propias dificultades como aparato judicial, ineficiente y lleno de trámites burocráticos que contrariaban la terminación de los procesos abiertos por falsificación o circulación de moneda falsa, dejando a merced de la consciencia ciudadana la comisión del delito mismo.

En la práctica, el aumento de la cantidad de dinero circulante, ya sea por las emisiones para financiar la guerra, las falsificaciones, las emisiones liberales y otros tipos de medios de cambio que incrementaron la circulación, llevaron la economía a un estado lamentable donde los índices de inflación anuales llegaron a ser hasta de 300%. Cabe aclarar que este trabajo no pretende ser un cuadro estadístico de la cantidad de emisiones legales o ilegales que se presentaron en el periodo propuesto, sino mostrar una problemática social que surge por las condiciones adversas surgidas por la pérdida constante de la capacidad adquisitiva del dinero en circulación.

Capítulo 1. Aspectos historiográficos y teóricos

El dinero es una cosa singular. Figura, junto con el amor, como la fuente de alegría más grande del hombre. Y se equipara con la muerte como su fuente más grande de ansiedad. John Kenneth Galbraith

1.1. Balance Historiográfico

La historia de la moneda ha sido muchas veces objeto de investigación desde distintas disciplinas: historia, economía, sociología, filosofía etc. Principalmente las ciencias humanas han abordado este tema desde las distintas aristas que contempla: impacto económico, transacciones, influencias sociales, criminalística, entre otras. Sin embargo, no sucede lo mismo cuando se habla de trabajos que se acercan más al tema de la historia de la moneda y aquellos donde se hace alusión a la falsificación de dinero.

El dinero y la moneda como medio de cambio ha sido muchas veces estudiado por la historia, sin embargo, merecen ser resaltados los aportes del profesor francés Pierre Vilar a este tipo de estudios desde 1969 con su libro *Acerca de Oro y moneda en la historia: 1450 – 1920*.¹ En éste, se plantea el tema de la inestabilidad monetaria como un conjunto de lecciones para los economistas de los años veinte del siglo XX que debían reinterpretar sus estudios sobre la moneda con relación a los siglos XVI y XVII, dado que el auge bancario y monetario de bancos no es exclusivo de este siglo. Plantea además cómo

¹ Pierre Vilar, *Acerca de Oro y moneda en la historia: 1450 – 1920* (Madrid: Editorial Ariel S.A., 1969).

adquirir una cultura histórica sobre la moneda es una de las condiciones previas a todo intento de análisis económico y social.

De igual forma el español Pedro Voltes en el ensayo *Historia de la peseta y origen de la moneda* tras un somero repaso a los orígenes de la moneda en España, traza una amena y exhaustiva historia de la peseta, nos ofrece una visión completa y global de esta moneda situándola en su contexto y atendiendo tanto aspectos numismáticos como económicos. Expone con claridad las transformaciones sufridas con el vaivén de los tiempos, su importancia e influencia política, las relaciones con otras monedas de su entorno, pero sobretodo las convulsiones sociales a que dio pie o de las que fue testigo la peseta.²

Desde un panorama general Jonathan Williams y Catherine Eagleton en *Historia del Dinero* exponen el proceso histórico de la invención del medio de cambio por excelencia, desde Mesopotamia hasta el impacto de los aspectos monetarios en el pensamiento económico más reciente, como objeto que ha facilitado la relación y el intercambio comercial. Este libro nos relata la historia del dinero en el mundo, desde los primeros documentos de pago hasta los métodos para no usar efectivo de nuestros días, contextualizándola en una economía global con grandes problemas sociales derivados de la variedad de

² Pedro Voltes, *Historia de la peseta y origen de la moneda* (Barcelona: EDHASA., 2001).

actitudes morales, políticas y religiosas que provoca el dinero en las diferentes culturas.³

Así mismo existen varias investigaciones, pero vale la pena mencionar *El origen de la moneda*, un trabajo realizado por el experto en numismática Nicola Parise, con un enfoque que muestra los orígenes de la moneda en el Asia menor y la acuñación de esta en Grecia, hasta la moneda como la conocemos hoy en día.⁴

Estos son solo un abrebocas relacionado con el tema de la historia y de los orígenes del dinero en el mundo. Este tipo de estudios abunda en diversidad de fuentes y disciplinas, así como sus investigadores y enfoques, por lo cual no es realmente necesario ahondar en este tema.

Ahora bien, uno de los trabajos más destacados a nivel nacional sobre el estudio de la moneda es el elaborado hacia la década de los cuarenta por Guillermo Torres García: *Historia de la moneda en Colombia* un trabajo pionero en el tema, donde el autor nos introduce a las cuestiones monetarias a nivel general, para luego pasar a las particularidades locales de la moneda como sistema de intercambio que se empezó a introducir no bien llegaron los conquistadores españoles. Este trabajo se centra en la realidad del papel moneda en Colombia y sus dificultades con el patrón oro; establece periodos dinámicos para el trabajo de las características monetarias del país hasta 1938. El texto tiene un corte económico importante, pero trabaja con contextos

³ Jonathan Williams y Catherine Eagleton, *Historia del Dinero* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 2009).

⁴ Nicola Parise, *El origen de la moneda* (Barcelona: Ediciones Bellaterra S.A., 2003).

históricos necesarios para la comprensión de la historia de la moneda en Colombia. El trabajo de Guillermo Torres García es uno de los pocos que tocan temas referentes a lo ilegal, en este caso, el autor menciona las emisiones clandestinas del Banco Nacional de finales del siglo XIX.⁵

Dentro de las historias oficiales del dinero y el papel moneda encontramos: *La moneda en Colombia*, un trabajo actual sobre la historia de la moneda en Colombia, presentado en gran formato y con imágenes ilustrativas de las monedas. Este es uno de los pocos trabajos que muestra gráficamente la apariencia de los billetes y monedas, por lo que puede ser de vital importancia para la caracterización de los billetes que se falsificaron. No obstante, debido a su carácter institucional evita en todo momento mencionar la falsificación y los delitos económicos, pues se “tiene como propósito principal examinar la evolución de las instituciones y las autoridades que a lo largo de la historia republicana de Colombia han tenido a su cargo la responsabilidad de autorizar, regular y controlar la emisión de dinero.”⁶

Hay también, trabajos con ausencia de contenido crítico y con riqueza de contenido cuantitativo, para los que se puede mencionar varios casos como Jorge Emilio Restrepo con *Monedas de Colombia 1886-1986: lista de precios 1987*;⁷ y *Catalogo de billetes del Banco de la Republica y Republica de*

⁵ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín: FAES., 1980).

⁶ Antonio Hernández Gamarra y José Antonio Ocampo, *La moneda en Colombia* (Bogotá: Villegas Editores, 2001), 27.

⁷ Jorge Emilio Restrepo, *Monedas de Colombia 1886-1986: lista de precios 1987* (Medellín: Círculo Numismático Antioqueño CINA, 1987).

Colombia 1923 – 1997,⁸ de Bernardo Gonzales White, los cuales nos muestran las cantidades de billetes y monedas emitidos desde la creación del Banco de la Republica en 1923.

Al igual que catálogos de colecciones numismáticas que se concentran en el arte y riqueza cultural grabada en los billetes, así como su coleccionabilidad y las características del contexto de su elaboración. En este caso es importante resaltar *Coins of Colombia* de Alcedo Almanzar,⁹ y Leónidas Temprano con su trabajo. *Monedas de Colombia: 1811-1981*.¹⁰

Los comportamientos monetarios en Colombia durante la Guerra de los Mil Días fueron distintos dependiendo de la región, pues el impacto económico y social de la guerra también lo fue. Por ello es importante analizar trabajos de comportamiento económico y de banca en Antioquia. Para ello están: *Los Bancos en Antioquia 1886 – 1904* de Orlando Castañeda González y otros, para obtener el título de economista,¹¹ y *La moneda en Antioquia 1871 – 1923* por Nury del Pilar López Herrera para obtener el título de Historiadora.¹²

El primero de los trabajos es una investigación sucinta y descriptiva sobre aproximadamente 21 bancos privados que se encontraban en la región y que

⁸ Bernardo González White, *Catálogo de billetes del Banco de la Republica y Republica de Colombia 1923 – 1997* (Bogotá: Edición Especializada. 1998).

⁹ Alcedo Almanzar, *Coins of Colombia* (San Antonio: Almanzars Coins of the World, 1972).

¹⁰ Leónidas Temprano, *Monedas de Colombia: 1811-1981* (Bogotá: Carrera 7, 1981).

¹¹ Orlando Castañeda González, Jesús Echeverry Tobón y Carlos Reyes, “Los Bancos en Antioquia 1886 – 1904” (Trabajo de grado para optar por el título de Economista, Departamento de Economía, Universidad de Antioquia, 1989).

¹² Nury del Pilar López Herrera, “La moneda en Antioquia 1871 – 1923, (Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2002).

tenían derechos de emisión de moneda. No desconoce este trabajo la existencia de la falsificación pues es una parte mencionada someramente pero valiosa, además presenta un contraste con la legislación bancaria del país, las transacciones y la actividad crediticia en el periodo 1886 – 1904.

“La moneda en Antioquia 1871 – 1923” por Nury del Pilar Ruiz, es un estudio con todas las características de una obra de largo aliento como la de Guillermo Torres García, pero enfocada al caso antioqueño. Contextualiza el sector de la banca privada y sus características, lo que representa un aporte valioso desde el campo historiográfico. La autora del texto muestra el fenómeno de la falsificación como un asunto de importancia que requiere atención, y acota la importancia de trabajar en este asunto; de hecho, esta monografía fue elaborada con fuentes similares a las que se han abordado en la Investigación actual sobre la crisis monetaria de Medellín en el Laboratorio de Fuentes Históricas, Archivo Judicial de Medellín a cargo de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.

También el sociólogo Ever Giovanni Hincapié trabajó el dinero en función del contexto local y afirma que “en Antioquia tuvo una valoración positiva que dio origen a una revalorización de la codicia como pasión benévola y esta nueva actitud hacia al dinero y la acumulación de capital conduce al antioqueño a conductas inmorales de carácter violento debido a la escasa formación ética”, este análisis, se realizó con base a tres novelas antioqueñas que tocan el tema

del dinero, ellas son; *Frutos de mi tierra* de Tomás Carrasquilla, *Aire de Tango* de Manuel Mejía Vallejo y *La virgen de los Sicarios* de Fernando Vallejo.¹³

Es muy importante el trabajo de la economista de la Universidad de Antioquia María Mercedes Botero, quien ha dedicado su vida académica al estudio de la banca y la clase comerciante acaudalada de Medellín; en *Los bancos en Antioquia 1905 - 1923*, un texto donde se muestran las condiciones favorables a la banca antioqueña para invertir capital y se diera un impulso al proceso de industrialización antioqueña; así pues, María Mercedes Botero explica como los dirigentes de los bancos resultarían siendo parte de la elite comercial de Antioquia como resultado de proceso de “libre banca” nacional desde finales del siglo XIX.¹⁴

Los bancos en Antioquia 1905 – 1923 de la profesora Botero es un trabajo que se fundamenta en fuentes primarias inéditas para ese momento, como los libros de cuentas del Banco de Sucre, primer banco interregional, y del Banco Alemán Antioqueño, primer banco con capital extranjero permitido por la libre banca. Allí se menciona algunas de las medidas fiscales tomadas durante el periodo para evitar la proliferación casi anárquica de papel moneda de toda clase luego de la Guerra de los Mil Días.

¹³ Ever Giovanni Hincapié “El valor social del dinero en la literatura antioqueña”, (Trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo, Departamento de Sociología. Universidad de Antioquia, 2004), 2.

¹⁴ María Mercedes Botero Restrepo, *Los bancos en Antioquia 1905 – 1923* (Medellín: Editorial Ciec, 1990).

De igual forma podemos mencionar el artículo, “De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros – el surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. (1905 – 19023)”, de María Mercedes Botero, que aunque se puede considerar de un corte similar al trabajo que antes se mencionó, este presenta nuevos aspectos sobre los comerciantes y las sociedades comerciales que invierten en el sector bancario y crean nuevas posibilidades de negocio en el sector bancario.¹⁵

Queda entonces mencionar una variedad de artículos trabajados sobre la base de las emisiones clandestinas del Banco Nacional y de los billetes y moneda emitidos por los bancos privados. Sin embargo no es necesario adentrarse en su análisis debido a su corta extensión y la particularidad de sus temas. Ellos son: “Emisiones clandestinas”¹⁶ de Antonio Hernández Gamarra; “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal”¹⁷ de José Ignacio Diez Márquez; “Las señas en la Guerra de los Mil Días, billetes y monedas emitidos por particulares”¹⁸ por Fernando Barriga del Diestro y “Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra”¹⁹ de Ignacio Alberto Henao.

¹⁵ María Mercedes Botero Restrepo, “De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros – el surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. 1905 – 1923,” *RAED Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*. 30 (Sep. – Dic 1989): 61 – 71.

¹⁶ Antonio Hernández Gamarra, “Emisiones clandestinas”. *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000): 24 - 53.

¹⁷ José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989): 29 - 76.

¹⁸ Fernando Barriga del Diestro, “Las señas en la Guerra de los Mil Días, billetes y monedas emitidos por particulares;” *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000): 12 – 15.

¹⁹ Ignacio Alberto Henao, “Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra,” *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000).

Como hemos visto la mayoría de estos trabajos están enfocados en un discurso económico preponderante que investiga y profundiza en los aspectos cambiarios y estadísticos de la moneda en el país y en el mundo. Sin embargo muy poco se ha tratado los aspectos sociales del dinero, su construcción social y temas relacionados como los delitos financieros que surgen en función de contextos específicos.

1.2. Marco conceptual

Si bien el dinero está presente actualmente en todos los rincones del planeta y se extiende como un fenómeno inherente a toda sociedad humana, es preciso ubicar un marco de referencia teórica para conocer al menos conceptualmente ciertas constantes y aspectos globales sobre el dinero. Según Carlos Marx: “La mercancía que funcione como medida del valor y por consiguiente sea en persona o por medio de un representante, también como medio de circulación, es el dinero.”²⁰ Es decir, el dinero, esencialmente es una mercancía que sirve como patrón de medida de las demás mercancías y un medio de circulación del capital.

Al preguntarnos por el dinero, suele definirse en realidad las funciones de dinero, aquello para lo que está destinado, ya que esto nos da una mejor perspectiva sobre su naturaleza; es decir una unidad de valor que hace funcionar el intercambio, no obstante debemos tener en cuenta que el dinero

²⁰ Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1975), 138.

establece una deuda entre el portador y el banco central emisor, que es a final de cuentas quien respalda la deuda contratada y pactada por el billete mismo.²¹ Esta deuda puede ser respaldada en oro físico llamado también patrón oro, como lo fue hasta mediados del siglo XIX en buena parte del mundo, o por la capacidad de endeudamiento del banco central emisor a partir del cambio del patrón oro.

No obstante para establecer una definición conceptual se tomará como referencia en esta explicación algunos de los apuntes de Marx sobre la teoría monetaria y el dinero, puesto que su posición crítica frente a la de economistas como Smith y Ricardo principalmente, sugieren que el dinero surge como una necesidad social que debe manifestarse de manera monetaria y no como la representativa sustitución del trueque por medio de la definición de valores que subyacen en la introducción de un medio de pago, es decir en función del mercado:

Los economistas suelen derivar el dinero de las dificultades externas con las que se topa el trueque en expansión, pero al hacerlo olvidan que esas dificultades surgen del desarrollo del valor de cambio y por lo tanto, del trabajo social en cuanto a trabajo general [...] se atienden luego consecuentemente al trueque como forma adecuada al proceso de intercambio de mercancías, el cual solo estaría ligado a ciertas incomodidades técnicas, siendo el dinero un recurso astutamente pensado para superarlas.²²

Por otro lado se tomará también las definiciones de valor, funciones y necesidad del dinero planteadas por el sociólogo y filósofo Georg Simmel en

²¹ Javier Gómez, *Teoría política y monetaria* (Bogotá: Universidad Javeriana, 2001), 17.

²² Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1975), 358.

algunas de sus anotaciones de *Filosofía del Dinero* donde expresa que el ansia de dinero despierta los impulsos más brutales en el hombre;²³ y *Cultura líquida y dinero*, donde por otro lado muestra que la relevancia del dinero en la sociedad centra el interés en un pensamiento evanescente, ligero y provisional; una explicación que se adapta muy bien para el caso antioqueño que se va a presentar más adelante.²⁴

Así pues se abre una interpretación sobre los autores, en Marx por ejemplo, surge la definición de tres tipos de valores de la mercancía o de la mercancía que tendrá las funciones de dinero, el “ideal”, el “real” y el “social”. Así el valor ideal de la mercancía está dado por su vendedor, sin embargo, la mercancía tiene una forma real o física pero desprovista de medida. Es el valor “social” el que determina su valor en dinero cuando la transacción se realiza. Así pues, el dinero en este trabajo debe entenderse como la representación social del valor de los productos basado en las necesidades humanas de su contexto.²⁵ Siguiendo la disertación de Marx: “Sólo un acto social puede convertir una mercancía determinada en equivalente general. Por eso la acción social de todas las mercancías aparta de las mismas una mercancía determinada, en la

²³ Georg Simmel, *Filosofía del dinero*. (España: Instituto de Estudios Políticos, 1977).

²⁴ Georg Simmel, *Cultura líquida y dinero – Fragmentos Simmelianos de la modernidad* (Barcelona: Anthropos Editorial; Universidad Autónoma Metropolitana. Cuajimalpa, 2010).

²⁵ Ghislain Deleplace, “Karl Marx: Dinero capital y crisis”. *Borradores del departamento de economía* 35 (Octubre 2010), 23.

cual todas ellas representan sus valores [...] es en este modo como se convierte en dinero.”²⁶

Dicho de otra forma no basta que los individuos puedan medir a su antojo la riqueza que poseen o que quieren; es necesario que haya una medida única, expresada nominalmente, una forma del valor que sea representado en una sola mercancía aceptada de forma general por todos los sujetos de la sociedad en que se inscribe su uso. “Por lo tanto la unicidad es una propiedad inherente del dinero, ya que sin ella no hay representación expresa y única de la unidad social que lo acoge.”²⁷

Esta definición del valor social del dinero es la que en mayor medida nos concierne para la definición del dinero como una construcción social, sin embargo, para el caso colombiano el Estado fue durante el periodo previo a la Guerra de los Mil Días el más grande interventor en las funciones del dinero, impidiendo que se diera una construcción social que permita una introducción de medios de cambio más adecuada, como se verá más adelante.

Sobre la valoración social del dinero apunta el filósofo y sociólogo alemán George Simmel que “No es difícil conseguir las cosas porque sean valiosas, sino que llamamos valiosas a aquellas que ponen obstáculos a nuestro deseo de conseguir las. En la medida en que ese deseo fracasa ante ellas o se

²⁶ Karl Marx, *Contribución a la crítica de la economía política* (Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1975), 106.

²⁷ José Félix Cataño Molina, *Lecciones de economía marxista. Mercados, precios y dinero desde un enfoque heterodoxo* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2009), 78.

produce un estancamiento, aquellas alcanzan una importancia que la voluntad libre jamás les hubiera reconocido.”²⁸

Así pues, no se aplica en el caso antioqueño, parte de la percepción de Arthur Schopenhauer sobre la riqueza (este no alude directamente al dinero, pero deja en claro que se refiere a la satisfacción de necesidades que no son; ni naturales ni necesarias, o sea, el lujo, la ostentación y la abundancia). Este filósofo plantea que a los pobres no les interesa las grandes posesiones de los ricos pues son adquisiciones que están por fuera de su alcance pues “un hombre no echará de menos aquellos bienes a los que jamás ocurrió aspirar e incluso sin ellos vive muy dichoso”.²⁹ No obstante, el razonamiento de este autor acerca “de lo que uno tiene” se acerca a la interpretación de la codicia útil a las pretensiones humanas, al punto de establecer que:

Cada cual tiene un horizonte propio de lo que le es posible alcanzar: según sea su extensión, mayor o menor será la medida de sus aspiraciones. Cuando le parece que un objeto se haya situado en el campo de este horizonte y está seguro de alcanzarlo, entonces se sentirá dichoso; y, por el contrario se creará desdichado si aparece algún tipo de dificultad que le robe la perspectiva de lograr su propósito.³⁰

Por consiguiente, Arthur Schopenhauer, muestra como el dinero es el bien por excelencia que puede transformarse en el objeto de nuestros deseos y de nuestras necesidades, ya que el dinero no tiene un fin concreto, como lo es la comida al hambre o los medicamentos al enfermo. Más bien es una solución en

²⁸ Georg Simmel, *Filosofía del dinero* (España: Instituto de Estudios Políticos, 1977), 27.

²⁹ Arthur Schopenhauer, *Aforismos sobre el arte de saber vivir* (Madrid: Valdemar, 2000).

³⁰ Arthur Schopenhauer, *Aforismos sobre el arte de saber vivir* (Madrid: Valdemar, 2000), 80.

abstracto a todas las pretensiones humanas: naturales, no naturales, básicas y no necesarias. El dinero es por lo tanto la herramienta a la que tantos hombres orientan sus deseos.

Ahora bien, el dinero respecto a su contexto tiene también distintas connotaciones. Para el caso que presentamos es importante tener en cuenta el caso del dinero y la guerra; para ello se encuentran definiciones como la de Guillermo Torres García quien sostiene que:

La historia de las naciones demuestra que el papel moneda es casi inevitable en tiempo de guerra, y puede afirmarse con verdad que no se verá a un pueblo entrar en una lucha armada en la cual se juegue su destino sin prescindir del curso forzoso de los billetes del Estado o de los billetes de banco: Inglaterra, Francia, Alemania, la antigua Austria, Hungría, Rusia Italia, Portugal, Grecia, Los Estados Unidos de América, Japón, China, Brasil, Argentina, Colombia, Chile, Perú y Uruguay han sido países que en mayor o menor escala durante más o menos tiempo, se han visto sometidos al régimen del papel moneda.³¹

Apoyado también en los aspectos conceptuales que ofrece el economista John Kenneth Galbraith sobre la financiación de la guerra como, la falta de control a las actividades de los bancos privados como entes emisores, las actividades financieras y el crédito público, y la relación con los delitos económicos, son componentes que estimulan la inflación. Varios de los aspectos que se exponen como bases de las crisis son los mismos que se encuentran en el caso colombiano, pasando por todas las fases que allí se exponen.³²

³¹ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín: FAES., 1980) ,18.

³² John Kenneth Galbraith, *La época de la incertidumbre – Una historia de ideas económicas y sus consecuencias*. (Ciudad de México. Editorial Diana, 1977)

Habiendo aclarado que el dinero surge como una construcción social, existen factores relacionados a todo tipo de elaboraciones humanas aunque no surjan como conductas racionales de individuos o grupos de estos. Se puede hablar, por ejemplo, de elementos estructurales de la sociedad como la cultura o la economía. Así pues, algunos de los elementos que suelen surgir de las relaciones sociales que le dan forma al dinero como construcción social son: el ahorro, la inversión y el crecimiento o por el contrario, los delitos financieros: falsificación, fraude y estafas

No obstante la falsificación de dinero tiene una connotación que determina un fraude pues implica la inexistencia de un contrato tomado por el portador del billete falso y el banco emisor como lo explicábamos anteriormente. Es decir, se considera un detrimento en el patrimonio público que es responsabilidad del banco central, de ahí que se persiga. Así mismo, desde la definición más simple, la falsificación de moneda se puede calificar dentro de la categoría de falsificación de documento, pues se debe entender el dinero como la prueba, o existencia física en forma de documento por un contrato que exige el cumplimiento de un pago que hace un banco emisor central y el portador de dicho documento, el billete.³³

Las relaciones conceptuales que presenta el trabajo son pues en primera medida, sociales, dado que presenta el dinero como un elemento de

³³ Carolina Villacarpa Estiarte, *La Falsedad documental: Análisis jurídico-penal* (Lerida: Universidad de Lerida), <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8140/Tcve1de1.pdf> (Consultado el 08 de Agosto de 2013).

construcción social y que busca de cierta forma alejarse de las interpretaciones de corte económico cuantitativo y de fenómenos netamente cuantificables relacionados a este. Aunque, claro está, se acude a algunos de los conceptos como inflación, valor o capacidad adquisitiva, etc. Sin profundizar en estos para reflexionar sobre los contextos y los procesos que dan forma al dinero en Medellín después de la Guerra de los Mil Días.

Capítulo 2. Antecedentes y contexto de Medellín durante la Guerra de los Mil Días

Introducción

La necesidad de imponer medidas de regulación monetaria surgió en los estados modernos aproximadamente desde el siglo XIX, para establecer condiciones al crédito y la deuda pública, la financiación de los aparatos estatales y en cierto modo para regular las condiciones de igualdad y posibilidad de riquezas. Algunas de estas medidas son fundamentales en el entendimiento del dinero como un valor producto de la construcción social, intervenido por condiciones o modelos económicos y expresados en un medio de pago físico, ya sea en papel o en metálico. Un ejemplo de estas medidas son: la sustitución del patrón oro por el curso forzoso de los billetes, la libre banca, o por el contrario la mediación de un banco central.

Directamente relacionado con las condiciones que regulan la moneda surgen entonces medidas e instituciones encargadas de controlar el crédito y deuda pública, emitir o permitir la emisión de moneda por parte de particulares y controlar el dinero con políticas para combatir la falsificación, la emisión ilegal y los delitos que comprometen el tesoro estatal o la riqueza particular.

2.1. Antecedentes de la regulación y las políticas monetarias

En el caso colombiano, podemos ubicar algunos de los antecedentes de las políticas monetarias de mayor importancia, para este caso, durante los primeros pasos de la República en 1821, empezó el desarrollo de la banca libre, y durante la segunda mitad del siglo XIX, la creación de un primer banco central en 1880, la sustitución del patrón oro y finalmente las leyes de curso forzoso de los billetes del Banco Nacional a partir de 1886. Así pues, el primer antecedente que trató de normalizar la circulación monetaria en la república de la Gran Colombia fue la ley del 4 de abril de 1821 que expropió las monedas españolas y trató de regular el fraude y la falsificación monetaria:

El Congreso Jeneral de Colombia. Deseando proveer de medios y arbitrios con que pueda equiparse y Socorrerse el ejército de reserva que debe levantarse en el departamento de Cundinamarca para terminar felizmente la guerra que con tanta obstinación sostiene el gobierno español contra la República, mientras puede hacer el arreglo de la hacienda nacional, acordando los impuestos más productivos, menos gravosos y demás cómoda exacción, ha venido a decretar y decreta lo siguiente: 1°) Se emitirán por el vice-presidente de Cundinamarca doscientos mil pesos en libranza de seis, doce, dieziocho y veinticuatro pesos, contra las salinas de Cipaquirá, Enemoción y Tauza. 2°) Estas libranzas serán numeradas y precavidas contra todo fraude y falsificación...³⁴

Resulta interesante observar cómo el ente emisor y regulador es el Congreso General, mediante la ejecución de sus funciones para normalizar el orden público y dar por terminadas las campañas de Independencia. Sin embargo, a medida que el aparato estatal toma forma y las funciones de los poderes son

³⁴ Cuerpo de Leyes de la República de Colombia, Tomo 1 –Bruno Espinoza- Impresor del gobierno jeneral, año de 1822, 12 de la Independencia. Tomado de: Darío Languado Monsalve. *Apuntes sobre derecho Bancario Colombiano*, (Bogotá: Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. Pontificia Universidad Javeriana, 1976), 50.

más específicas, la tarea de la emisión y control de la moneda colombiana debió cambiar de representante.

Como lo sugiere la información antes citada, estas emisiones de moneda por parte del gobierno surgen de la necesidad de financiar y crear ejército, en este caso el de Cundinamarca para combatir cualquier intento restante de restituir la monarquía española en el territorio granadino. No obstante, cabe anotar que la financiación de los recursos para la guerra se dio a partir de la reacuñación de la misma moneda peninsular que ya llevaba varios siglos de circulación durante el periodo de la colonia.

Desde el congreso de Cúcuta de 1821 se evidencia la necesidad de establecer un patrón uniforme de régimen monetario en el país. En sus primeros intentos se establece que se tome como referencia la moneda española ya existente, cuando menos con la intención de unificar una economía y un mercado existentes, sin pasar por tantas dificultades:

Más las grandes medidas y realmente prácticas disposiciones de aquél congreso, fueron las que ordenaron: 1) Que toda la moneda de oro y plata que se acuñase en Colombia tuviese el mismo peso y ley que se le daba por el gobierno español, sin que de modo alguno hubiese la menor diferencia. 2) Que las pastas de oro y plata se pagasen a los particulares por el mismo precio que lo hacía el régimen español. [...] 3) Que toda moneda de plata en circulación que no fuese de condorcillo o macuquina antigua, se reacuñase solamente en pesetas, reales y medios reales, y a los mismos peso y ley de las ordenanzas españolas.³⁵

Aunque el proceso para reacuñar la moneda española expropiada desde que se inició el proceso de la independencia sería demasiado costoso. Debido a la

³⁵ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín: FAES., 1980), 19.

escasez de recursos en la hacienda pública, el decreto reformativo de dicha ley del 4 de abril de 1821 aunque fue la primera en tratar de regular la circulación monetaria solo llegó a ser una realidad el 6 de noviembre de 1828 cuando el presidente Simón Bolívar, teniendo en consideración: 1) que lo dispuesto por los estados de Cundinamarca y Boyacá sobre el retiro de circulación de la moneda macuquina había ocasionado “frecuentes disputas y fraudes escandalosos”; 2) que la escasez de circulante menuda dificulta el tráfico ordinario, perjudicando a la mayoría del pueblo; 3) que a pesar de estar desgastada la macuquina, al ser admitida por todos los ciudadanos en todas sus compras y contratos, tanto del gobierno como los particulares, se evita las frecuentes disputas sobre su calidad y valor; 4) que, no siendo factible reacuñarla por el deterioro de las máquinas de las oficinas de amonedación, motivo por el cual la macuquina existente quedaría fuera de circulación, afectando al tesoro nacional y a los colombianos; y 5) por último, que mientras se mejoran las casas de moneda, y “oído el dictamen del consejo de estado”, se decretó lo siguiente:

Artículo 1° Toda moneda macuquina, que no sea falsificada, circulará libremente i sin restricción por su valor nominal i será admitida sin escusa como precio en todas las ventas i en pago de todo jénero de deudas, tanto por los particulares, compañías i comunidades como por las tesorerías i oficinas de recaudación de la República. [...] Artículo 4° La resistencia para admitir como precio de cosas vendidas, o paga de deuda, la moneda macuquina, que no sea falsificada, después de la debida declaratoria se castigará sin distinción de culpados: 1°. Con la pérdida de lo vendido si su valor es corto, que no esceda de cuatro reales, con tal que el vendedor no tenga medios para pagar la multa; 2°. Con la misma pérdida i otro tanto de su valor, si el que hace la resistencia tiene medios para pagarla; 3°. Con arresto desde uno hasta

quince días, según el carácter de las personas i de las circunstancias agravantes que ocurran.³⁶

La notable urgencia de la recirculación de la moneda macuquina de origen español que ya se estaba recogiendo para su reacuñación, evidencia la necesidad de establecer políticas claras de emisión y regulación por parte del Estado. Mediante este decreto el ejecutivo legitima la moneda legal del estado cuya existencia había sido posible gracias a la Independencia, de forma transitoria, para evitar conflictos de orden público y subsanar las deficiencias de un aparato estatal cuyas dependencias estaban en proceso de formación. La necesidad manifiesta de poner en circulación la moneda implica que los aprietos sociales relacionados con el tema eran ya de urgente cumplimiento, probablemente una notable escases de monedas de oro y plata para llevar a cabo las transacciones diarias. Todavía la competencia estatal para tomar medidas sobre la moneda seguía siendo una función adicional de una rama del poder y no el trabajo de un organismo especializado que pueda intervenir en el tema con propiedad y conocimiento de causa.

Algunas de las normas claramente improvisadas, como el obligatorio cumplimiento de “circulación libremente y admisión inexcusable” de la moneda, establecen un control que reconoce las tradiciones comerciales de la población. La mayoría de la población se encontraba adaptada a esas monedas, y ante la emergencia del fenómeno de la falsificación, que había producido conflictos

³⁶ “Rejistro Oficial hasta fin de 1929” Bogotá impreso por Juan N. Barros. Sin año de impresión. Tomado de: Darío Languado Monsalve. *Apuntes sobre derecho Bancario Colombiano*, (Bogotá: Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. Pontificia Universidad Javeriana, 1976), 52 – 53.

sociales, no hubo más solución que exigir la aceptación del género de mayor aceptación. Algo similar ocurrió después, cuando el choque y la resistencia cultural a la implantación de un medio de pago específico como los billetes, con la imposición del curso forzoso de los billetes del Banco Nacional en 1886, tema que se desarrollará más adelante.

Ante la existencia de monedas de amplias denominaciones; pesos fuertes, macuquinas, chinas y caraqueñas que se acuñaban en distintos valores de pesetas, reales, medios y cuartillos y la coexistencia de dos metales preciosos imperantes y un tercero no tan dominante (el cobre), se empieza a manifestar un estado caótico de la economía nacional, obligando a su intervención por parte del estado central.³⁷

Llegado el primer periodo de gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, en 1846 se implantaron medidas de un alcance importante, como reducción de los impuestos de exportación del oro en pasta y polvo a un conveniente 7%. De igual manera se redujeron los gastos por derechos de quintos para el oro destinado a amonedación a un 6%, con lo cual se desincentivaría del uso de la plata como el medio de pago más difundido por ese entonces.³⁸ A pesar de este último intento, la moneda de plata continuó tomando fuerza, más por la costumbre de utilizarla como medio de pago, que como una ley de la República,

³⁷ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín: FAES., 1980), 23.

³⁸ José Ignacio Diez Márquez, "El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal," *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 35.

lo que resultó en una escasez del dinero circulante y por ende un aumento en las tasas de interés en las redes crediticias y de prestamistas en la nación.

En 1847 el gobierno intentó “establecer la confianza del público en el papel moneda, emitiendo bonos del Tesoro redimibles a su presentación por monedas de plata; pero los poseedores convertían los bonos tan rápidamente que era imposible mantenerlos en circulación.”³⁹ Esto muestra la falta de seguridad y la insatisfacción que se presentaba para poder realizar las transacciones cotidianas con dichos billetes que aún se encontraban desprovistos de un valor social, dificultando que se les diera la acogida necesaria y por lo tanto una amplia difusión comercial como medio de cambio.

Ante la necesidad imperante de normalizar la circulación de dinero y establecer un medio de cambio efectivo y eficiente para el país, se dieron los primeros intentos por crear un banco central en 1847. Esta tarea fue asumida por el Secretario de Hacienda, Florentino González, del gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, quien obtuvo un permiso del congreso para establecer una banca nacional con privilegio de emisión. Sin embargo este proyecto no se llevó a cabo, al menos en dicho gobierno.

En 1854 sucedió algo similar, cuando por medio de un nuevo proyecto se aprobó la creación de un Banco Nacional con poder de emisión y con un capital inicial autorizado de 4.000.000. En aquella ocasión se adujo: “El estado poco

³⁹ María Mercedes Botero Restrepo, “Instituciones bancarias en Antioquia,” *Lecturas de Economía* 17 (May – Ago1985), 65.

satisfactorio de la hacienda pública es, sin duda, el más grave inconveniente que puede presentarse a la fundación del crédito, i por consiguiente a la formación de establecimientos de esta naturaleza.”⁴⁰

Las dificultades que durante todo el siglo XIX experimentó la política monetaria, ante la imposibilidad de crear un banco central en el país, contrasta con la proliferación de billetes emitidos por bancos privados. Lo cierto es que aquellos intentos fallidos reflejan la necesidad del estado central de establecer instituciones fuertes con capacidad de emisión para favorecer el crédito público y por ende lograr la introducción del papel moneda como medio de cambio. En la misma medida, los fracasos recurrentes de las políticas estatales mediante la aprobación de leyes inermes propició la creación de entidades bancarias privadas.

Así pues, hasta la década de 1860, a pesar de los intentos que ya se habían presentado, como ya mencionados, en el país el dinero circulante estaba representado por el oro y la plata, acuñadas para tal fin. La actividad crediticia y buena parte del mercado financiero estaban controlados por la Iglesia (bienes de manos muertas, censos y capellanías) y prestamistas particulares.

El periodo entre 1863 y 1886, etapa durante la cual estuvo vigente la carta constitucional de Rionegro fue la que fundamentó en Colombia los rumbos de la

⁴⁰ Anónimo, “Establecimiento de un Banco Nacional en la Nueva Granada” en: *Diario de Cundinamarca*. Bogotá, J.C., 1854. Tomado de: José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 35.

nación, se dio un periodo de banca privada muy exitosa, el cual se conoce como la “Banca Libre.”⁴¹ A partir de 1864 con la aparición del *London, México and South American Bank* y la aprobación del congreso para que este emitiera papel moneda, al igual que los demás bancos que se crearon en los años subsiguientes, surgieron en Colombia 42 instituciones bancarias regionales, hasta finales de la década de 1880. El Banco de Bogotá en 1871 por iniciativa de Salvador Camacho Roldán, en 1872 el Banco de Antioquia, en 1875 el Banco de Colombia en Bogotá y el Banco Mercantil en Medellín, en 1883 el Banco Central Hipotecario en Bogotá y el Banco del Estado del Cauca y el Banco Santander en Bucaramanga, entre otros.⁴²

Algunas de las funciones ejercidas por estos bancos fueron las de sustituir la moneda metálica por papel moneda, para liberar el oro y la plata de su función monetaria y dejarlo disponible para su exportación. Con el aumento del erario público representado en papel moneda se agilizó el control financiero y se facilitaba el crédito, lo que a su vez bajó las tasas de interés. El establecimiento de la banca privada fue posible gracias a la confianza generada en los entes territoriales, relativamente pequeños en los cuales operaban. De carácter regional y partiendo de los negocios que antes eran efectuados por los prestamistas y o comerciantes que llegaron a tomar la figura de acaudalados banqueros.

⁴¹ Gustavo Adolfo Meisel Roca, “Orígenes de la banca comercial en Colombia, la Banca Libre, 1870 – 1886”, *Credencial Historia*.135 (Marzo 2001), 4.

⁴² José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 39.

Ante el crecimiento de las operaciones comerciales y su valor nominal en aumento, la riqueza de los bancos se depositó cada vez más en papel moneda; mientras las fortunas acumuladas por sus fundadores banqueros-mercaderes, se hicieron realmente grandes. Sin embargo, fue gracias a las grandes fortunas acumuladas por los privados que el gobierno de Rafael Núñez en 1880, vio la posibilidad de crear un banco central, una forma de solventar algunas de las necesidades económicas de la nación, derivadas de las recientes guerras y la ampliación de la infraestructura del país. La introducción del billete como medio de pago se generalizó gracias a la labor de los particulares y su aceptación popular.⁴³

El Banco Nacional empezó sus operaciones el 1 de enero de 1881, con capacidad de emisión hasta entonces no exclusiva pero sí con la exigencia de que los iguales privados admitieran los billetes emitidos por el banco central en las transacciones de tipo público y privados, recaudos, negocios entre particulares y demás que así fueran necesarias para fortalecer la moneda.⁴⁴ El banco estaba autorizado por ley para ejecutar las operaciones de descuento, préstamo, emisión, giro y depósito. Los billetes emitidos por este podían

⁴³ Históricamente el término “banquero-mercader” se aplicaba a un rico comerciante que llegaba a desarrollar operaciones de tipo bancario dentro de su propio negocio. A medida que se intensificaba el comercio, los comerciantes encontraban que era fácil dar un giro a sus negocios, y utilizar parte de su capital-dinero acumulado en el comercio de dinero. Estas actividades estaban relacionadas en gran medida con el comercio exterior. Véase: María Mercedes Botero Restrepo, “De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros – el surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. 1905 – 1923,” *RAED Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*. 30 (Sep. – Dic 1989), 63.

⁴⁴ José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 42.

convertirse en moneda metálica, a voluntad de los portadores; para tal efecto, el banco debía mantener en caja especies en metal no inferior a la cuarta parte de los billetes que pusiese en circulación.⁴⁵

El recién creado Banco Nacional aun no tomaba la exclusividad de la emisión de moneda puesto que, constitucionalmente, la norma de 1863 sancionaba que cada estado soberano tomaba decisiones sobre su situación monetaria. Sería a partir de la constitución de 1886 que se le otorgó a esta institución el control y monopolio del papel moneda.

2.2. La eliminación de la convertibilidad y la imposición de los billetes del Banco Nacional

El final de la *Banca Libre* en Colombia llegó, siendo reemplazado por un modelo de Banco Central propiedad del Estado, con exclusividad de emisión y control financiero, etapa a la cual la historiografía suele llamar periodo de *Curso Forzoso*, que emerge a causa de las normativas que se dieron en el año 1886:⁴⁶

A partir del decreto 260 de 1885, se suspendió la convertibilidad del billete en moneda metálica; disposición que se consolidó con la expedición del decreto 104 de 1886 según el cual el billete del Banco Nacional sería la unidad monetaria y moneda de cuenta de Colombia para todos los efectos legales, y con la vigencia de la ley 87 de 1886, que prescribió el carácter de moneda legal de la República del billete del Banco Nacional, su recibo forzoso en pago de las rentas y contribuciones públicas, así como en las transacciones particulares y

⁴⁵ Antonio Hernández Gamarra, “Emisiones clandestinas”. *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000), 25.

⁴⁶ Gustavo Adolfo Meisel Roca, “Orígenes de la banca comercial en Colombia, la Banca Libre, 1870 – 1886”, *Credencial Historia*. 135 (Marzo 2001), 6.

señaló la prohibición de estipular cualquier otra especie en los contratos de contado o a plazo.⁴⁷

La eliminación de la convertibilidad implica que el dinero-papel solo tiene una función cambiaria y no supe ninguna necesidad, lo que explica los inconvenientes al cambio del patrón oro. Por otra parte, el oro aparte de la función de dinero, tiene la de mercancía y al mismo tiempo conserva su uso suntuario, por lo que adquiere un doble valor intrínseco en la sociedad.

Si en abstracto se considera que el mercado tiene un fin, es posible darse cuenta que el dinero (oro o papel) al servir solo para intercambiar y no para satisfacer ninguna necesidad personal de los agentes, no podría encontrarse en manos de algún agente para la satisfacción personal, a menos que se elimine la función monetaria consumiendo el bien.⁴⁸

Ante la exclusividad del Banco Nacional en el caso de la emisión de billetes, los privados se aunaron en contra de la medida porque recortaba sus amplias ganancias y crecimiento anual. El enfrentamiento entre el gobierno de Núñez representado por el Banco Nacional y los particulares, representados por los bancos privados, hizo que el presidente tomara las decisiones de curso forzoso de los billetes; sin descuento como se hacía habitualmente y, al eliminar la libertad de emisión, mandó a recoger los billetes que se encontraran en circulación que no fueran del banco de la Nación.⁴⁹

⁴⁷ Antonio Hernández Gamarra, "Emisiones clandestinas". *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000) 25.

⁴⁸ José Félix Cataño Molina, *Lecciones de economía marxista. Mercados, precios y dinero desde un enfoque heterodoxo* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2009), 92.

⁴⁹ Decreto 104 de 19 de febrero de 1886.

De esta manera desaparecieron varios de los bancos privados que existían hasta entonces, pues si bien la emisión no era la única actividad rentable de los bancos, sí era la más productiva. No obstante, a pesar de estas medidas, los billetes emitidos por el Banco Nacional aun no contaban con la suficiente confianza y recepción entre el público para reemplazar el que había sido producido por las entidades privadas, pues como ya se mencionó, la calidad de sus servicios radicaba en buena medida en la estabilidad que brindó a sus clientes al ser entidades regionales relativamente pequeñas.

La desaparición de varios de los bancos que inicialmente tenían derecho de emisión motivó una creciente desconfianza sobre el valor real de los billetes del Banco Nacional, puesto que su otrora convertibilidad se transformaba en un valor simplemente nominal, que ante el riesgo de una posible desaparición del ente emisor, sólo representaría el costo del papel en el que estaba impreso. A las dificultades de circulación y estabilización de la moneda de curso forzoso propiedad del Estado, aunado a la falta de confianza en el Banco Nacional se le suman una serie de emisiones irregulares autorizadas por directivos y mandos políticos que complicaron la tarea estatal de normalizar la circulación monetaria en el país.

Las emisiones clandestinas⁵⁰ que se presentaron en el Banco Nacional reforzaron la crisis de credibilidad a la que se enfrentaba la institución, ya que

⁵⁰ Entiéndase “Clandestinas” como ocultas o secretas, no por fuera de las condiciones legales necesarias como para ser billetes legítimos, para tal efecto se recomienda verificar: Antonio

las emisiones reales superaban las autorizadas por el legislativo. Esto suscitó un debate nacional en torno a la tarea y la necesidad de un banco central en el país que hasta el momento parecía funcionar más como una institución exclusiva para la financiación del estado.

El debate y la investigación se impulsaron debido a una serie de columnas publicadas desde 1892 en los periódicos *El Correo Nacional*, diario opositor al presidente Miguel Antonio Caro –vicepresidente, pero que tomó posesión ante la ausencia por enfermedad del electo presidente Rafael Núñez–, y *El Telegrama*, publicación defensora del gobierno de turno:

El cargo concreto, que formulamos hoy, contra el primero cualquiera que sea, que emitió clandestinamente billetes del Banco Nacional. [...] que había \$26.000.000 en billetes, en la circulación, y como la ley solo ha autorizado la emisión de \$17.000.000, queremos que los ex Ministros del Tesoro expliquen de manera categórica su conducta.⁵¹

Palabras que fueron mal recibidas por el director del *Correo Nacional*, Carlos Martínez Silva ex Ministro del Tesoro Público, al encontrar en ellas una acusación sobre sus funciones en el Banco Nacional. Su réplica ante las acusaciones no se hizo esperar:

Paréceme que este cargo audaz no es de los que deben lanzarse así embocadamente en un artículo de periódico: y como quien tal cosa ha escrito en *El Telegrama* debe saber lo que dice y porque lo dice, lo reto a que presente denuncia formal del delito que se nos atribuye,

Hernández Gamarra, “Emisiones clandestinas”. *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000): 24 – 53.

⁵¹ *El Telegrama*. Abril 17 de 1894. Tomado de: Antonio Hernández Gamarra, “Emisiones clandestinas”. *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000) 30.

conjuntamente, a mí, que figuré como ministro del tesoro de una parte de la administración Holguín...⁵²

Con el fin de investigar las emisiones ilegales que aparentemente se habían presentado en el Banco Nacional, se designó en 1894 una comisión en la cámara de representantes para realizar la investigación pertinente. Dicha comisión presentó informe el mismo año, el día 14 de noviembre.⁵³

En el estudio elaborado para la Cámara de Representantes se muestran once irregularidades en emisiones, desde que se conformó el banco. Como se muestra en el anexo 1, solo en el año 1886, el Banco Nacional superó las emisiones autorizadas por el legislativo en más de tres millones de pesos, por lo que las cifras presentadas por *El Telegrama* no se alejaban mucho. A pesar de los resultados contundentes de la investigación, los principales implicados en las irregularidades fueron sobreseídos por causas de prescripción de las penas. Es decir, el ilícito había sido cometido mucho tiempo atrás, solo se abrieron juicios criminales contra el ex exdirector del banco Arturo Malo O'Leary y dos de sus subordinados.

No obstante las inconveniencias con la moneda, emisiones clandestinas y otros problemas que agobiaron el organismo desde su creación y aún más a pesar de la orden impartida por el congreso en 1894 para liquidar el Banco Nacional, ante el inminente inicio de una nueva guerra civil en 1895, el gobierno mantuvo

⁵² *El Correo Nacional*. Abril 19 de 1894. Tomado de: Antonio Hernández Gamarra, "Emisiones clandestinas". *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000) 30.

⁵³ Antonio Hernández Gamarra, "Emisiones clandestinas". *Revista del Banco de la Republica* 874 (Agosto 2000) 31.

la institución. Esto debido a la urgencia de financiar los gastos de la guerra mediante nuevas emisiones; sin embargo, estas no fueron tan cuantiosas como las que vendrían más adelante para poder financiar la Guerra de los Mil Días.⁵⁴

El Banco Nacional debió desaparecer en 1896, tras “restablecerse el orden Nacional”. No obstante, su nombre siguió figurando en los billetes que de allí en adelante se imprimieron por cuenta del Estado, por lo que aun después de su liquidación se llegaron a emitir billetes por más de \$13'000.000 en papel moneda, de cuenta de la institución, para saldar las necesidades financieras provocadas por la Guerra de los Mil Días.⁵⁵

El Banco Nacional mantuvo sus funciones como ente emisor hasta después de concluida la guerra en 1902, cuando se creó la Junta de Amortización mediante la ley 303 de 1903. Entre las funciones de la Junta se encontraban la de incinerar todo el papel moneda recolectado mediante nuevas contribuciones y obligaciones que se crearon para tal fin. Lo que, al menos en teoría, ayudaría a la valorización del dinero restante en circulación y por tanto se esperaba la disminución de la inflación excesiva que enfrentaba el país.⁵⁶

⁵⁴ Ignacio Alberto Henao, “Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra” *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000), 7.

⁵⁵ José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 61.

⁵⁶ Antonio Hernández Gamarra, “La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923),” *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 10.

2.3. La guerra, su financiación y el caso de Antioquia

La Guerra de los Mil Días, que se desarrolló entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1901, fue una de las guerras civiles más importantes y representativas de la historia colombiana durante el siglo XIX y principios del XX. Fue un enfrentamiento bélico entre los dos partidos políticos tradicionales, el conservador y el liberal; esta guerra tuvo como consecuencia elevados costos a la sociedad colombiana pues no sólo hubo gran cantidad de enfrentamientos violentos entre el bando de gobierno y la facción liberal, además la pérdida humana por concepto de víctimas, o las evidentes fracturas en el ámbito de la política nacional. A esto se le suma la dificultad financiera en la que se sumió el país para poder costearla y los cambios económicos surgidos como consecuencia de ello.

No obstante la falta de oro propiedad del tesoro público para respaldar los billetes, y ante la eliminación del sistema de patrón oro, esta contienda se financió mediante la emisión de grandes cantidades de dinero autorizadas por el gobierno de turno, el presidente Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín vicepresidente, ambos conservadores.

A propósito de la financiación de las revoluciones, el economista norteamericano Jonh Kenneth Galbraith, reflexiona que en una revolución lo primero que debe hacerse es conseguir una causa y luego un ejército, y con base a la experiencia, lo siguiente es una imprenta. Los ejércitos revolucionarios no la tienen fácil para recaudar impuestos “especialmente si la

revolución es contra los malos impuestos” entonces su crédito no debe ser bueno y por lo tanto no pueden pedir prestado, así pues, solo queda la impresión de moneda.⁵⁷

En ese orden de ideas, en Colombia el bando opositor, los liberales, representados por Rafael Uribe Uribe, emitieron dinero a nombre de una junta de gobierno provisional; por lo que el aumento precipitado de la cantidad de billetes en circulación en el país, generaron un caos monetario que terminó de agravarse con la aparición de grandes cantidades de billetes falsos, que elevaron las cifras de inflación a niveles nunca antes imaginados.

Si bien la guerra tuvo alcance nacional, esta se produjo con diferentes características según las regiones en las que se venía desarrollando; algunas de las zonas más afectadas serían aquellas con mayor movimiento liberal para la época, como Santander Cundinamarca, Costa Caribe y la zona del Cauca. Así las cosas, la influencia del enfrentamiento llegó de una forma muy particular a la región antioqueña. Desde octubre de 1889, cuando los liberales atacaron la ciudad de Bucaramanga, se propició el inicio de la confrontación armada en propiedad, la Guerra de los Mil Días, proliferó rápidamente en el territorio colombiano.

Aunque se dio un pronunciamiento liberal en Antioquia, la poca adhesión tanto a la ideología partidista como a la posibilidad de una guerra, hacen que no se

⁵⁷ John Kenneth Galbraith, *La época de la incertidumbre – Una historia de ideas económicas y sus consecuencias*. (Ciudad de México. Editorial Diana, 1977), 202.

logre conformar un ejército y mucho menos que estallen enfrentamientos directos y contundentes en la región.⁵⁸ A pesar de que algunos autores afirman que el departamento de Antioquia no se vio afectado, al menos no exactamente por el estruendo de la guerra, probablemente debido a sus tendencias conservadoras tradicionales,⁵⁹ podríamos señalar la existencia de al menos una batalla en el territorio antioqueño. Se puede destacar enfrentamientos como el ocurrido en Betulia el 22 de enero de 1900, donde los liberales sufrieron otra derrota, sumada a la seguidilla de fracasos que enfrentaron durante esos meses. Adicionalmente, se tiene conocimiento que durante la Guerra de los Mil Días se llevaron a cabo cerca de 500 batallas, por lo que es difícil afirmar que la batalla de Betulia haya sido la única en el departamento.⁶⁰

Una vez que la guerra se torna a favor de los ejércitos conservadores, la facción liberal toma la estrategia de combatir con tácticas de guerrillas, es decir mediante ataques rápidos y sorpresivos de mediano y corto alcance, conocimiento táctico de los terrenos y constantes desplazamientos. Y aunque en el territorio paisa no se presentó con propiedad el surgimiento de ejércitos revolucionarios liberales, el cambio en las maniobras militares de los opositores implicaron que Antioquia se presentó como un corredor de conexión entre los

⁵⁸ Carlos Eduardo Jaramillo, "La Guerra de los Mil Días 1899-1902," En: *Nueva Historia de Colombia – Historia Política*. Compilador Álvaro Tirado Mejía (Bogotá: Planeta, 1989), 89.

⁵⁹ Catalina Castrillón Gallego afirma que conflicto comprometió todo el país, a excepción de las zonas selváticas y el departamento de Antioquia: Catalina Castrillón Gallego, "La Salud en la Guerra de los Mil Días," en: *Espacio, sociedad, guerra e historia, Memorias III foro de estudiantes de historia*. Coord. Edgardo Pérez Morales (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004), 86.

⁶⁰ Enrique Santos Molano, "La Guerra de los Mil Días" *Revista Credencial Historia* 173 Mayo 2004), 11.

ejércitos del norte (en la zona de la Costa Atlántica, y Santander), con los del centro y sur, como Cundinamarca y Cauca, hasta el occidente. Por tanto, Antioquia fue el departamento más cercano al centro de resistencia liberal más exitoso en Panamá, liderado por Benjamín Herrera.⁶¹

Si bien los ejércitos se abastecían según sus posibilidades y la ayuda de sus aliados estratégicos, el caso de los liberales representa un sinnúmero de necesidades que difícilmente eran satisfechas. La pérdida del Río Magdalena como vía de abastecimiento, y las derrotas en Santander, importante conexión con sus aliados venezolanos hicieron que la búsqueda de pertrechos y alimentos se dieran en cualquier lugar y ante cualquier ocasión.⁶²

De esta manera Antioquia representó también una oportunidad de encontrar solución a estos problemas, al menos provisionalmente, a pequeña escala y en las zonas periféricas del departamento, con recursos obtenidos de contribuciones obligatorias, aportes de gobiernos simpatizantes y saqueos y pillajes. En cierta medida también de las emisiones de dinero por parte de los liberales.

La pérdida de unidad en el mando y de control sobre estos grupos irregulares que se multiplicaron sobre la geografía del país, unida a la inexistencia de una logística para evitar que éstos, aplicando la misma norma del gobierno, vivieran de los recursos del enemigo, los indujeron

⁶¹ Enrique Santos Molano, "La Guerra de los Mil Días" *Revista Credencial Historia* 173 Mayo 2004), 14.

⁶² Enrique Santos Molano, "La Guerra de los Mil Días" *Revista Credencial Historia* 173 Mayo 2004), 13.

al pillaje, al robo, al incendio, al saqueo y a la imposición arbitraria de sanciones económicas.⁶³

La anterior afirmación apoya la idea de que, ante las dificultades que se presentaron, las soluciones no siempre se guiaban por el camino de lo correcto o de lo lícito. Por el contrario, la premura de las miserias ocasionadas por la guerra, degradada a un conflicto de desgaste, los actores sociales directos o indirectos comprometidos en ella participaron aprovechando cualquier oportunidad.

Las necesidades económicas causadas por la guerra hicieron que el gobierno colombiano tomara una serie de medidas que agravaron la situación, porque “Desde el comienzo de la guerra autorizó el gobierno a una Junta de Emisión para que, por intermedio del Banco Nacional, produjera todo el papel moneda que se juzgara necesario para atender al restablecimiento del orden público”⁶⁴. Sin embargo, lo que causó fue un continuo debilitamiento de la moneda nacional y su progresiva devaluación. Sumado a esto el inconveniente de la facilidad con la que se lograban las falsificaciones de estos billetes, pues en vista de la urgente necesidad de poner dinero en circulación, el papel moneda no se producía con las medidas necesarias para evitar su alteración o falsificación en las calles.

⁶³ Carlos Eduardo Jaramillo Castillo “Fin de dos guerras, principio de dos siglos”. En: Gonzalo Sánchez Gómez y Mario Aguilera Peña, *Memorias de un País en guerra: Los Mil Días 1899-1902* (Bogotá: Planeta, 2001), 373.

⁶⁴ Ignacio Alberto Henao, “Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra” *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000), 7.

La consecuencia directa de la Guerra de los Mil Días en Antioquia y específicamente en Medellín, fue el aumento de la circulación de papel moneda emitido para financiar esta. A causa de esto, los precios en el mercado tuvieron aumentos y cambios abruptos, y la inflación que se generó afectó a toda la población. Al terminar el siglo XIX, las repercusiones sobre la economía, tal y como lo afirma el profesor Gonzalo Sánchez Gómez fueron dramáticas:

Las guerras fueron también un poderoso elemento para la perturbación del flujo interno de la mano de obra, paralizaron rutas de exportación, provocaron severas contracciones en el consumo, absorbieron importantes recursos de estos países empobrecidos por las emisiones de papel moneda, estrategia con la que se pretendía financiar la guerra a costa del conjunto de la población.⁶⁵

Como consecuencia, la financiación de la guerra recayó a final de cuentas en la sociedad. De ahí el sentimiento de rechazo generalizado, puesto que los costos de la guerra se hicieron intolerables para la población, afectando no sólo a los sectores populares, sino a las élites urbanas y rurales.⁶⁶ La ausencia de una regulación monetaria adecuada para Colombia afectó de manera notable y directa a los distintos agentes económicos, pues el desasosiego que significaban los billetes de banco no convertibles en oro o plata, privaban a este de su valor social intrínseco. Por lo que la desconfianza en los medios de cambio del país hizo que toda una generación de mandatarios se preocupara por la necesidad de fortalecer las instituciones financieras; en algunos casos

⁶⁵ Gonzalo Sánchez Gómez y Mario Aguilera Peña, *Memorias de un País en guerra: Los Mil Días 1899-1902* (Bogotá: Planeta, 2001), 24.

⁶⁶ Gonzalo Sánchez Gómez y Mario Aguilera Peña, *Memorias de un País en guerra: Los Mil Días 1899-1902* (Bogotá: Planeta, 2001), 24.

públicas y en otras las privadas, pero con miras a organizar la situación monetaria y económica en Colombia.

Entonces la financiación de la guerra, sumada al caos generado por la falta de unificación en los sistemas monetarios por parte del gobierno nacional, la eliminación del patrón oro, las emisiones clandestinas del Banco Nacional y el aumento de la inflación en casi un 20.000% fueron una perfecta convergencia de elementos para que se diera en Medellín un auge de los delitos financieros. Entre sus principales modalidades, estafas, falsificaciones y fraudes, a modo de recurso constante para superar los problemas económicos ocasionados por la desorganización de la economía, en especial en el aspecto monetario, y sus mismas repercusiones en las necesidades básicas de la población.

Así mismo, la existencia de grandes masas de billetes de varias formas y proveniencias generó un caos monetario en la mayoría del territorio colombiano. No obstante, para el caso de Medellín, destacamos la variedad y la calidad de los billetes existentes puesto que la existencia en la ciudad de importantes litografías e imprentas como las de Félix de Bedout y Alejandro Cárdenas permitió la aparición tanto de billetes de mejores calidades en impresión y materiales, como una mayor dificultad para su falsificación. Paradójicamente es esta misma razón por la cual en la ciudad proliferaron billetes falsos de bancos de otras zonas del país, elaborados en la misma capital antioqueña. Fenómeno propiciado por la falta de sistemas de seguridad adecuados para que estos no

fueran copiados o adulterados, tema que se tratará con más profundidad en el siguiente capítulo.

Y, aunque los aumentos desmedidos de los precios en el mercado, determinados por las tasas inflacionarias del periodo entre 1899 y 1902, llegaron a alcanzar niveles históricos, no todos los sectores de la sociedad se vieron afectados de manera negativa. Algunos incluso aprovecharon la situación para acrecentar sus caudales, mediante compra de propiedades, préstamos y más aún, mediante la creación de bancos en todo el departamento.

Capítulo 3. La falsificación, un estímulo a la crisis

Introducción

Ante el aumento histórico de las cantidades de dinero circulante, representado en papel moneda en el país, como consecuencia de la Guerra de los Mil Días, los delitos relacionados con las finanzas tuvieron un crecimiento inusitado. Fue a partir del aprovechamiento de las cuantiosas y aunque desvalorizadas sumas de dinero que muchas personas vieron la viabilidad de llevar a cabo una serie de proyectos amparados en lo ilícito para acumular fortunas por medio de fraudes, falsificaciones o estafas. La amalgama de billetes emitidos por particulares que circularon hasta la década de 1880, y que recircularon durante la guerra a pesar de la prohibición que para ello se dio en 1886, propició una confusión generalizada en la sociedad. La variedad en denominaciones, estilos y colores de los mismos, e incluso los muchos bancos de dónde provenía el papel moneda complicó la situación monetaria en Medellín.

En 1916, el problema que se explica fue expuesto de forma sintética con un fragmento del discurso pronunciado por J. J. Hernández donde muestra la preocupación por la existencia de este tipo de delitos, y cómo estos se expandieron fácilmente y sin control a la vista por parte de las autoridades:

¿Qué número de billetes hay en circulación? ¿Qué valor representan ellos? Hoy por hoy es imposible contestar estas preguntas, porque en tiempos idos, que indudablemente no tornaran, se entronizaron en la sección de crédito público el robo y la concusión. Parte de los expedientes y de los talonarios desaparecieron. Hubo emisiones

clandestinas y falsificaciones de gran magnitud, como lo prueba la inspección ocular que practicó el tribunal y como lo atestiguan las copias que se tomaron de la causa que se siguió contra N.N., en la cual consta que este falsificó billetes por un valor mayor de trescientos mil pesos. Y téngase presente que cada uno de los billetes falsificados representa una fuerte suma de dinero.⁶⁷

En este periodo se nota un aumento en la cantidad de procesos que se llevaron a cabo por estos y otros delitos relacionados. Sin embargo, la capacidad del sistema judicial de la época se desbordó de tal manera que la mayoría de los casos terminaban por sobreseimiento, o incluso muchos de ellos no tuvieron ni siquiera un imputado o una cabeza visible del delito que se investigaba. Entonces, según las normas existentes tales como los códigos de policía, ¿Cómo se combatían estos delitos?, ¿Cuáles eran las dificultades que enfrentaba el sistema judicial de Medellín para poder aplicar correctamente las sanciones?, ¿Por qué a pesar de la cantidad de procesos que se llevaban a cabo, los ilícitos fueron tan frecuentes hasta terminar la década de 1910? Estos son solo algunos de los interrogantes que se presentan al tratar de dilucidar la compleja situación monetaria de la ciudad en el contexto de la regulación monetaria en el país.

Así pues, teniendo ya un panorama general de los antecedentes de las políticas de regulación monetaria que rigieron durante el siglo XIX para llegar a tal estado de la cuestión en Medellín, trataremos en este capítulo de forma particular uno de los agravantes de la crisis monetaria vivida por la ciudad entre 1900 y 1920. En particular, se analizarán los casos de falsificaciones y fraudes

⁶⁷ J. J. Hernández, *Crédito público de Antioquia – Discurso pronunciado por J. J. Hernández en defensa de la validez de la ordenanza 33 de 1916* (Medellín: Imprenta Oficial, 1916), 23 – 24.

con billetes, exponiendo algunas de sus eventualidades y las dificultades de la justicia para combatir los delitos relacionados, que se difundieron en el periodo posterior a la Guerra de los Mil Días.

3.1. Billetes de todos los colores

Ya desde épocas tempranas en Medellín se habla de una circulación de billetes de amplia gama y de mucha aceptación emitidos por particulares. Prueba de ello es la descripción del viajero Friedrich von Schenck en sus *Viajes por Antioquia en el año de 1880* quien hace una descripción de la situación monetaria del Estado así:

Antioquia, donde se sufre, como ya he dicho, de una escasez absoluta de moneda de oro y de las grandes monedas de plata (sólo se encuentran monedas de uno o dos reales y relativamente pocas de cinco reales o cincuenta centavos), está inundada de dinero de papel. Estos billetes (de uno a cien pesos) no han sido emitidos por el gobierno o por un banco garantizado por el estado, sino por personas particulares de Medellín y - ¡Oh! Asombro- tiene circulación sin restricciones en todo el estado. No son propiamente los bandos los que hacen circular dinero, sino casi siempre las grandes casas de importación, que mantienen crecidas cumas de estos billetes. Seguramente en ninguna otra parte de Sud-América, tan frecuentada por las revoluciones y con tan escasas garantías para la propiedad particular, se repite este fenómeno de honradez. Una sola casa en Medellín, la firma Botero Arango e Hijos, tenía en 1880 cerca de \$600.000, y la casa Restrepo y Cía. Aproximadamente \$260.000 en circulación, etc. Aún en los pueblos más alejados de la capital se rechazan raramente estos billetes.⁶⁸

Ya a partir de 1900 las emisiones de moneda en Medellín, al igual que el resto del país estuvieron a cargo de la banca privada, en vista de que los billetes del ya “desaparecido” Banco Nacional no alcanzaron a ponerse en circulación para

⁶⁸ Friedrich Von Schenck, *Viajes por Antioquia en el año de 1880* (Bogotá: Banco de la Republica, 1953), 35.

financiar la guerra. Mediante la contratación de bancos privados para la emisión, también se autorizó a los bancos regionales de manera provisional a emitir dinero, con la intención de suplir las necesidades del gobierno, creando así una gran variedad de billetes, prácticamente de todos los estilos y colores. Ejemplo de esto es la declaración de Jesús María Duque, administrador municipal de hacienda de El Carmen en la cual evidencia la proliferación de billetes:

Le entregó el billete en dos pedazos y le reiteró muy enérgicamente que pusiera el denuncia. Que “él no tiene conocimiento para distinguir los billetes falsos de los legítimos” [...] En virtud de confianza y amistad con el señor Jiménez le cambió el billete, que sin duda también carece de conocimiento de los billetes de diversos tamaños y colores.⁶⁹

Estas emisiones de particulares circularon autorizadas por el decreto 517 del 30 de octubre de 1899 mediante el formato de resellar los billetes por el Banco Nacional a los cuales se les ponía la inscripción en el anverso “Este billete circula provisionalmente como billete del Banco Nacional, de acuerdo con el decreto 517 del 30 de octubre de 1899. Bogotá, octubre 30 de 1899.” (Ver: anexo 2). Lo que en la práctica derivó en la existencia de tal cantidad de billetes que imposibilitaba el tener conocimiento de todos ellos y sus características.

Adicionalmente, con el decreto 517 de 1899 se introdujo en el mercado papel moneda emitido por bancos que al momento ya habían desaparecido. Precisamente por la existencia de las leyes de curso forzoso, pero que a pesar de tal medida se conservaba en cajas fuertes de bancos y particulares. Billetes

⁶⁹ Declaración de Jesús María Duque administrador municipal de hacienda de El Carmen Sobre un billete falsificado en Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 9844, Documento 9844, Folio 1r.

sin firma ni fecha que se resellaron al igual que los de muchos otros bancos para solventar las necesidades del mercado y los menesteres de la guerra. En el periodo que va desde 1880 a 1904 expresa el especialista en economía monetaria José Ignacio Díez Márquez “Llegaron a existir en el torrente monetario 26 formas de billetes provenientes de ediciones diversas: pequeños, grandes, regulares, de Ediciones Paredes y Villaveces, norteamericanos verdes, amarillos, los franceses, los de Bolívar, los del Cauca etc.”⁷⁰ No siendo suficiente con tal cantidad de tipos de papel moneda en circulación, del Banco Nacional y de los bancos privados –resellados por el Banco Nacional–, aparecieron las emisiones del ejército revolucionario liberal, con las mismas pretensiones del gobierno de apertrecharse para los combates.

No obstante, las emisiones del bando liberal no lograban estándares de calidad en cuanto a tipo de papel, tinta y diseño, como las que distinguían los billetes de sus contendores oficiales. Esto es comprensible, ya que este dinero se elaboraba sobre la marcha, a nombre de una junta de gobierno provisional, cuya legitimidad era ideológica y dependía del triunfo de la revolución, así que su cobro dependía de un hecho eventual, el cual nunca ocurrió. Las condiciones precarias del papel moneda producido por el ejército liberal se explica por cuanto los elementos se cargaban en una mula: “para la impresión solo se usó tinta negra, y a falta de un papel más apropiado la mayoría se imprimió sobre

⁷⁰ José Ignacio Díez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 57.

papel rayado de cuadernos.”⁷¹ Además, las planchas o tipos muchas veces fueron hechos en madera, por su ligereza para transportarse, y se cree que eran diseñados por Peregrino Rivera, un hábil dibujante del ejército opositor.⁷²

Las emisiones de los liberales no solo aparecen como una lógica de financiación, ya que no siempre les resultaba fácil el uso de sus billetes para la compra de productos. Además, la presión de las fuerzas del Estado y el cambio estratégico a milicias guerrilleras influyó en que se usaran otros métodos para continuar con sus operaciones militares contra el estado.

La pérdida de cohesión en las tropas liberales con sus líderes, y la disminución de la presión militar del gobierno, hicieron que las guerrillas se multiplicaran sobre la geografía del país. Además, la inexistencia de una logística para evitar que éstos vivieran de los recursos del enemigo, los indujeron al pillaje, al robo, al incendio, al saqueo y a la imposición arbitraria de sanciones económicas, una conducta reiterada que terminó degradando moral y materialmente tanto a sus autores como al conflicto mismo.⁷³

Así pues, ante la gran variedad de billetes de todo tipo, se facilitaba la recepción y circulación de cualquiera de los circulantes, prácticamente de cualquier calidad y procedencia. Esto incluyó papel moneda que ante los ojos de un

⁷¹ Ignacio Alberto Henao, “Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra” *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000), 11.

⁷² Pieza de la imprenta en que está el realce de una letra o signo, son hechas de metal forjado o también de madera tallada en algunos casos.

⁷³ Carlos Eduardo Jaramillo Castillo “Fin de dos guerras, principio de dos siglos”. En: Gonzalo Sánchez Gómez y Mario Aguilera Peña, *Memorias de un País en guerra: Los Mil Días 1899-1902* (Bogotá: Planeta, 2001), 373.

ciudadano del común presentara alguna irregularidad. La dificultad radicaba en poder reconocerlos todos y distinguir los legítimos de los falsos.

3.2. ¡Nadie quiere esa plata!

Los continuos cambios en las condiciones impuestas por el gobierno, la financiación de la guerra, la disminución de la capacidad adquisitiva del dinero por la inflación, y las precarias medidas de seguridad con que contaban los billetes facilitaron la proliferación del papel moneda falso. A esto se debe agregar los elementos sociales que hacían que el dinero papel tuviera una especie de desprecio cultural, lo que contribuyó en buena medida con la crítica realidad de la moneda en la ciudad.

La apreciación del dinero disminuyó considerablemente, no solo hablando de su capacidad adquisitiva o el aumento de los precios y de la inflación a nivel nacional, sino también de la valoración social del dinero, en la medida que la imposición de medios cambiarios sin soporte en metálico. Es decir se trató de papel moneda cuya aceptación fue forzada mediante el castigo con multas, como lo contemplaba el código de policía de Antioquia en 1886, es decir, luego de que se promulgara la Constitución Política que rigió a partir de 1886: “Art. 295. Si alguno rechazarse alguna moneda que deba recibirse según las leyes,

el jefe de policía hará saber la obligación que tiene de recibirla; y si insistiere en su negativa, le impondrá una multa de diez centavos a un peso.”⁷⁴

Retomando los aportes teóricos del filósofo Georg Simmel se puede interpretar esta situación en la que se encontraba la sociedad colombiana de la siguiente forma: “Quizás sea la codicia práctica, que siempre aspira a una mayor cantidad de bienes y a la que todo valor parece escaso, la que impide ver que no es la escasez, sino un término medio entre escasez y no escasez el que, en la mayoría de los casos determina las condiciones de valor.”⁷⁵ De esta manera se explica que ante la abundancia del dinero en circulación, no solo se tiene en cuenta la poca capacidad adquisitiva del papel moneda, sino que la cantidad circulando es directamente proporcional a su baja capacidad de suplir necesidades básicas entre la población. Ante una baja valoración del dinero también surge un desinterés por parte de quién recibe, presionado por una multa, los billetes de bancos locales –y aún más los forasteros–, sin verificar su autenticidad.

De esta manera, la moneda falsificada circulaba tal como lo haría un billete legítimo, incluso hasta adquirir un estado de desgaste similar. Situaciones como la que se presenta a continuación no eran raras en un proceso por circulación de moneda falsa. En este caso en su declaración un perito adujo que: “no quiere decir que el billete que tiene a la vista sea falso y también puede

⁷⁴ Secretaria de Gobierno de Medellín, *Código de policía de Medellín 1886* (Medellín: Secretaria de Gobierno, 1886), 87.

⁷⁵ Georg Simmel, *Filosofía del dinero*. (España: Instituto de Estudios Políticos, 1977), 36.

asegurar que cualquiera que no esté avisado reciba cuantos le den de esta clase y también puede decir que este billete ha mucho tiempo que está en circulación por lo ajado que está.”⁷⁶ Así pues, debido a la desconfianza que generan los medios de cambio sucede que el dinero circula más rápidamente, ya que nadie quiere conservar el dinero el tiempo suficiente como para que este siga perdiendo su valor.

3.3. Medellín, los mejores billetes legítimos... y falsos también

En Medellín el delito de la falsificación proliferó notablemente, pues de aproximadamente 113 casos que se pudieron documentar para esta investigación, solo 16 de ellos tienen ocurrencia en poblaciones cercanas como Girardota, Copacabana, El Carmen, entre otras. Estos casos se enviaban a la justicia de la capital debido a cuestiones jurisdiccionales, y en la mayoría de los casos en averiguación de la procedencia de los billetes mismos; lo que muestra una relación que de alguna manera los conectaba con los ilícitos de la ciudad.

Este protagonismo de Medellín es explicable ya que en esta ciudad había una amplia oferta de casas editoriales, con imprentas modernas y de buena calidad, entre ellas: 1) la Editorial Bedout, fundada en 1889 por el negociante Félix de Bedout bajo el nombre de Tipografía del Comercio; 2) la Tipografía J. L. Arango propiedad de Jorge Luis Arango (Ver Anexo 3); 3) la Tipografía Central; 4) la Tipografía del Foto Club, y, 5) la Imprenta de La Verdad. Además de la

⁷⁶ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 9844, Folio 5r.

Imprenta Oficial del Departamento. Esto derivó en el aumento de la calidad de los billetes legítimos que se hicieron en la región.

Esta situación contrasta con los billetes fabricados por el Banco Nacional, entidad que contrató a la Litografía Paredes, por haber producido billetes de muy buena calidad en años anteriores. Al menos así fue mientras estos litógrafos dispusieron de tiempo para pensar y ejecutar los diseños, importar materiales y tintas, cosas que las premuras de la guerra no permitieron. A esto se suma la creciente demanda y exigencias de grandes cantidades de papel moneda por parte del gobierno, llegando a desbordar la capacidad de esta casa impresora. De ahí que muchos billetes emitidos por esta tipografía presentan papeles y tintas de mala calidad, combinaciones de tonos desagradables y dibujo con frecuencia apresurado y poco atractivo. Lo cual pudo influir en la facilidad para ser falsificados.⁷⁷

La primera falsificación de billetes del Banco Nacional se registró en 1886, cuando fue objeto de la denuncia del cónsul de Colombia en Nueva York. Se trataba de billetes del Banco de Bolívar, única sucursal que llegó a existir del Banco Nacional, ya que en el resto del país hubo una férrea oposición y fuerte competencia por parte de los bancos particulares.⁷⁸

⁷⁷ Ignacio Alberto Henao, "Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra" *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000), 9.

⁷⁸ José Ignacio Diez Márquez, "El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal," *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 57.

Ante la intervención de los impresores particulares en las emisiones del papel moneda contratado por los bancos, al menos en el caso de Antioquia, la calidad de los mismos logró una variedad significativa. Es notable cómo se apeló a todos los recursos tecnológicos y técnicas disponibles para la elaboración de los billetes, por lo que no es difícil observar una diversidad de viñetas, tipos de letra y recursos gráficos aplicados en todo su esplendor.⁷⁹ (Ver Anexo 3) No obstante esta propiedad de los billetes antioqueños no ayudó de manera significativa para evitar ser imitados. Por el contrario la existencia de estas imprentas y tipografías, significó una especialización en la materia por parte de muchas personas en la ciudad. Es decir, a mayor calidad, más experimentados han de ser sus falsificadores:

Hemos examinado detenidamente los objetos que se nos pusieron a la vista y concertamos que los tipos, prensa, caja o forma y rodillo se adaptan para falsificación de billetes y que los tipos forman una fuente igual en su forma y tamaño a la que sirvió para construir por cuenta del departamento y en la imprenta de este de a diez centavos. El perito señor Pineda hace constar que en la imprenta de “El Espectador” tipos idénticos a los de que se tratan, agregan ambos que de la falsificación que de allí se obtuviera quedaría un poco tosca e imperfecta. Respecto a la prensa, ella puede servir para varios usos.⁸⁰

El empleo de instrumentos de calidades similares a las que se usaban en la Imprenta del Departamento o en la imprenta de *El Espectador* revelan que las conexiones entre los delincuentes que falseaban los billetes y los impresores de las tipografías e imprentas de la ciudad fueron cosa frecuente, al menos cuando

⁷⁹ Ignacio Alberto Henao, “Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra” *Revista Credencial Historia* 128 (Agosto 2000), 9.

⁸⁰ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 11091, Folio 8r – 8v.

de los billetes con más cualidades parecidas a los legítimos nos estamos refiriendo, como lo asevera también José Ignacio Diez Márquez.:

El asunto de las falsificaciones se sumaría como un factor más al caos monetario, puesto que los propietarios de las litografías conocían las facilidades para elaborar las planchas y por lo tanto ante las mínimas seguridades que presentaban los billetes, era posible que los particulares se dedicaran a imprimir y a distribuir billetes falsos.⁸¹

Así mismo lo expresa la historiadora Nury del Pilar López en su monografía sobre la moneda en Antioquia quien refiere que: “En cuanto a los oficios que desempeñaban los falsificadores y los agentes de circulación de la moneda falsa estos eran bien delimitados en la falsificación, pues participaba casi siempre quien practicaba un oficio estable, como la litografía, la fotografía, y la platería.”⁸²

Es a partir de la existencia de una alta especialización en impresión y de conocedores de estas prácticas relacionadas con la tipografía como se puede interpretar la presencia en la ciudad de empresas que basadas en la falsificación, aprovecharon la situación a su favor, a costa del empeoramiento de las complejas dificultades de la economía en la ciudad. Los especialistas en la materia, no solo en cuanto a elaboración de moneda, sino también editores, impresores, dueños de periódicos y demás relacionados, colaboraron como peritos de la justicia para determinar el estado de los billetes y si estos eran

⁸¹ José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 57.

⁸² Nury del Pilar López Herrera, “La moneda en Antioquia 1871 – 1923, (Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2002), 107.

falsos o no. Entre ellos se pueden destacar durante los primeros años del siglo XIX a Félix de Bedout, Pablo Pineda, Carlos Fernández, Gonzalo Gaviria, Emiliano Mejía, Alejandrino Cárdenas, Manuel de J. Martínez, Enrique Puerta, Julio Arango, Juan Cadavid y Carlos Arango.⁸³

La posibilidad de que los impresores y dueños de las tipografías particulares, – incluso de la imprenta departamental– estuvieran relacionados con la delincuencia, está en el marco de las posibilidades. Lo que también explicaría como es que muchos de estos billetes pudieron circular libremente en el torrente comercial, sin llegar a ser cuestionados ni juzgados por parte de la justicia ordinaria, complicando aún más la cuestión de la moneda en la ciudad. Por otra parte, no solo casos donde los profesionales se dedicaron a los ilícitos, sino que ante la rentabilidad de la estafa con falsificación de billetes, cualquier intento merecía la pena. La aparición de billetes falsos con ausencia de detalles, tan notoria como la circulación de legítimos con su valor nominal adulterado también era frecuente.

En el primero de los casos se hace referencia a la presencia de billetes falsos descuidados en calidad, (ver anexo 4) con características que no se parecían o no eran copiadas con las mismas que los originales:

[...] el seis de octubre de mil novecientos diez y siete comparecieron en la inspección 3ª municipal de Medellín los señores Miguel Arango A y Mariano Cárdenas con el fin de hacer el peritazgo para el que fueron

⁸³ Nury del Pilar López Herrera, “La moneda en Antioquia 1871 – 1923, (Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2002), 111.

nombrados [...] y expusieron: Hemos examinado detenidamente el billete de a cincuenta pesos (\$50) edición antigua que figura en el folio 1° de este sumario y conceptuamos que dicho billete es falso, por la mala calidad del papel y también especialmente porque lleva al lado izquierdo el número 212958 y al derecho el número siguiente o sea 212959, lo que no pasa en los legítimos, en los cuales la numeración es la misma en ambos lados, se entiende en los billetes de la misma edición. Verdad y firman. Miguel Arango A. Mariano Cárdenas.”⁸⁴

El caso no es extraño en un periodo donde las tareas de desamortización de los billetes no era eficiente para bajar los niveles de inflación y la baja apreciación del papel moneda, que no recibe atención y circula con relativa libertad. Errores de impresión, o menosprecio de la inteligencia de los individuos que recibieron el billete, eran “moneda corriente”. Se puede decir que estos casos no fueron pocos, y es factible sugerir que tuvieron cierta proporción de éxito, comprobada por su recurrencia en los archivos.

Adicionalmente, se encuentra otra modalidad delictiva relacionada con los billetes que presentan alteración de sus valores nominales, es decir, cambiando el valor con el cual fue originalmente impreso por cifras más altas. Y aunque la calidad del billete original se conservara, las características de su alteración resultaban ser bastante notorias, debido a su factura artesanal, y por ende podían reconocerse con más facilidad que en otros casos. (Ver anexo 5)

En síntesis, los billetes que circularon en la ciudad contaban con estándares más altos de producción e impresión gracias a la existencia de tipografías y sujetos de renombre con experiencia en el campo de la impresión y edición de

⁸⁴ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 12778, Folio 5v.

material impreso. Lo que tuvo como consecuencia una alta especialización en la calidad de los billetes falsos que aumentaron el torrente de circulación monetaria y por ende contribuyeron en el aumento de la inflación, que ya se venía dando como efecto de la Guerra de los Mil Días.

3.4. La labor de la justicia

Las actividades de la justicia para combatir los ilícitos relacionados con la moneda se dificultaban en la medida que las denuncias se incrementaron en forma exponencial durante finales del siglo XIX y dos primeras décadas del XX. Esto a pesar de la centralización de la emisión monetaria en el Banco Nacional, lo cual ocurrió en teoría, ya que como se ha podido demostrar proliferaron las emisiones privadas. Lo cierto es que esta entidad del orden nacional debía implementar medidas en los billetes para que estos fueran más difíciles de falsificar. El cumplimiento de esta disposición no se vio reflejado en las emisiones que se hicieron hasta 1894, año en que se ordenó su liquidación.

Debido a lo anterior, la labor de las autoridades policiales y de justicia para indagar sobre la participación ciudadana en los fraudes que se hacían con billetes falsos se dificultaba aún más en la medida en que desde la misma rama legislativa no hubo disposiciones claras y contundentes sobre la moneda. Es decir, la misma inestabilidad monetaria del país a raíz de las políticas de regulación monetaria impidió un buen desempeño de las autoridades locales a la hora de combatir la falsificación. Algunas de las regulaciones pactadas para

mantener el orden en la ciudad contemplaron el cobro de multas sobre los delitos de circulación de moneda falsa, las cuales fueron incluidas en el Código de Policía de 1886:

Art.296. Toda moneda que sea notoriamente falsa será inutilizada por la policía; si hubiere duda, se hará reconocer por peritos antes de inutilizarla.

Art. 297. Todo individuo a quien se le hubiere rechazado alguna moneda como falsa, y que insista en ponerla en circulación, sin hacerla reconocer, o sin advertir que le ha sido rechazada, si fuere realmente falsa, pagará una multa de diez centavos a un peso.⁸⁵

Es válido plantear que disposiciones como las del Código de Policía antes mencionado no ayudaron mucho a combatir el delito de falsificación, ya que no resulta descabellado pensar que en muchos casos fue rentable pagar la multa y compensar la pérdida con más billetes falsos. Por lo mismo, se adoptaron resoluciones a principios de 1900 para aumentar las penas, incluyendo medidas de reclusión a los presuntos implicados en la circulación o falsificación de moneda. Este cambio puede constatarse por la presencia de sumarios que evidencian cómo algunos de los sujetos durante los procesos se mantenían presos hasta el veredicto final: “en la causa que se sigue contra Nacienceno Arteaga por falsificación [...] porque ya el 17 del presente mes se cumplirá un año y 7 días de detención del reo por virtud de esta causa y ese tiempo es precisamente el mismo a que fue condenado por la sentencia apelada.”⁸⁶

⁸⁵ Secretaria de Gobierno de Medellín, *Código de policía de Medellín 1886* (Medellín: Secretaria de Gobierno, 1886), 87.

⁸⁶ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 10225, Folio 89r.

La capacidad de la justicia ordinaria en Medellín no solo era desafiada por la cantidad de procesos judiciales que se presentaban a diario. Los extensos trámites burocráticos que implicaba la conclusión de un sumario para tener un veredicto, desembocaron en el sobreseimiento de la mayoría de las causas. Los sumarios eran largos y laboriosos, con procedimientos determinados que iniciaban por establecer si se trataba de falsificación de moneda o circulación. Es decir, primero debía determinarse si el implicado era imputado por cargos de falsificación de moneda o solo por circulación, ya que no es lo mismo producir que comprar o vender con moneda ilegal. Entonces se abría una investigación formal y se iniciaba con las averiguaciones, luego se hacía rendir indagatoria a los implicados, se llevaban a cabo allanamientos e interrogatorios a posibles cómplices y o testigos, y en algunos casos se comunicaba a otras jurisdicciones judiciales, para encontrar eventuales relaciones entre los delitos investigados. Finalmente, con base en la documentación reunida y el veredicto de los peritos, se daba paso a las anotaciones finales e informes por parte de los jueces que sustentaban sus decisiones.

Entre la documentación analizada para esta investigación, en aquellos sumarios que tenían fecha de finalización, se encontró que el promedio de duración de los procesos era de dos años y cuatro meses. Un tiempo considerable, teniendo en cuenta que en ese tiempo podía pagarse las penas que se otorgaban por algunos delitos de estafa. Sobre ese tema aduce la historiadora Nury del Pilar López, lo siguiente:

Las investigaciones entonces por circulación de moneda falsa en Antioquia se agotaban por cansancio. Ya que el territorio estaba poblado todo por gente de buenas costumbres y sobresalía ante todo que tenían como una prueba intachable la buena fe de las personas, aunque el número de expedientes por circulación y falsificación no fueron pocos.⁸⁷

Otra de las dificultades que enfrentó el sistema judicial para establecer una medida condenatoria contra algún implicado, fue la alta movilidad de estas personas, debido a sus ocupaciones como arrieros o viajeros, lo que implicaba inestabilidad y poco tiempo de estadía en la ciudad. Con base en ello, podían argumentar haber obtenido aquellos billetes de negocios realizados en otros lugares, como resultado de transacciones o hasta del pago de sus jornales de trabajo. A continuación se presenta uno de los casos que sintetiza lo expuesto: “Vicente Rico y José Claudio Gallego, procedentes de Rionegro, se hospedaron en la casa de la señora Nieves Arenas y le compraron mazamorra y un cuarto de aguardiente con un billete falso de cien pesos. Como el aguardiente valía quince pesos, ella les devolvió en buena moneda ochenta y cinco pesos.”⁸⁸

Y aunque la existencia del delito se denunciaba, se debía demostrar la existencia de premeditación, conocimiento y voluntad por parte del acusado para que este pudiera ser condenado, tal como lo manifiesta el Código Penal colombiano de 1890, que tuvo vigencia hasta 1936, el cual afirmaba:

Uno de los elementos esenciales para que un hecho criminoso ejecutado por una persona sea imputable a ésta como delito, consiste en que ese hecho haya sido ejecutado con libertad y voluntad por parte del

⁸⁷ Nury del Pilar López Herrera, “La moneda en Antioquia 1871 – 1923, (Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2002), 107.

⁸⁸ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 668. Folio 1r.

agente que lo ejecuta; luego si obró sobre el agente una violencia física o moral que lo privó de la libertad, entonces el hecho no es moralmente imputable al agente, no hay hecho criminoso y no puede castigársele.⁸⁹

Esto significó que, en la mayoría de los casos, los involucrados en delitos de falsificación argumentaban no tener conocimiento de la falsedad de los billetes y decían hacerlos circular de forma involuntaria. Al no poder comprobar las aseveraciones en su contra, y no demostrarse la existencia física de una forma de falsificación habitual, no se le podían imputar los cargos, y de ahí, la dificultad de establecer una condena culposa al sujeto.

En ese orden de ideas, no solo la cantidad y variedad de moneda circulante, la calidad de esta misma, y la falta de medidas del gobierno para organizar la cuestión monetaria en el país contribuyeron a entorpecer la justicia, sino que en medio de la burocracia judicial se enredaban también los procedimientos. Esto se explica por la débil tipificación de los delitos, los vacíos del código penal y la dificultad para investigar y demostrar la culpabilidad de los imputados.

3.5. Otros medios cambiarios

Dado que el caos monetario existente desde el siglo XIX se agudizó con las medidas tomadas por el gobierno y la guerra de 1899, las soluciones cambiarias se informalizaron cada vez más. Prueba de ello es la existencia de múltiples bancos con capacidad de emisión, imprentas y tipografías que se encargaban de elaborar los billetes, las emisiones a lomo de mula del bando

⁸⁹ Fernando Garavito, *Jurisprudencia de los tribunales de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1908), 402.

liberal para financiar la guerra y la baja calidad de los billetes emitidos por cualquiera de estos entes.

Así entonces, se debe mencionar que los bancos, ya fueran el Banco Nacional o los particulares que en su momento emitieron dinero legal, no fueron los únicos que elaboraron billetes con la finalidad de establecer un medio de cambio. Algunas firmas locales elaboraron billetes que se conocían como “señas”, con fines cambiarios para pagar a sus empleados, canjeables solo en las tiendas de su propiedad por elementos de primera necesidad, o en las oficinas de la firma en cuestión, por billetes legales del Banco Nacional.

Si bien esta práctica fue común hasta mediados del siglo XIX, la incidencia de la guerra y la falta de billetes de baja denominación, hicieron que esta medida se generalizara hasta 1910. En Antioquia, los dos casos más representativos de emisión de señas fueron las de la Compañía Minera del Zancudo y Vicente B. Villa e Hijos de Medellín. (Ver Anexos 6 y 7) Lo mismo sucedía en predios de los enclaves mineros de capital extranjero, donde eran conocidos como “vales”, ya que a cambio de estos los obreros obtenían los productos que requerían para su manutención. Dichos vales, utilizados por la Frontino & Bolivia en el municipio de Segovia formaban parte del salario y se constituían en un medio

de control social y en un mecanismo para abaratar el costo de la fuerza de trabajo para el empresario extranjero.⁹⁰

Ahora bien, la introducción de medios de cambio de otras categorías que no clasifican dentro de lo legal, puesto que no eran emisiones autorizadas por el gobierno, pero tampoco pueden considerarse ilegales, ya que a final de cuentas funcionarían temporalmente, tenían autorización del gobierno y eran canjeables por billetes de curso legal, influyeron en la confusión monetaria que se dio como consecuencia de la Guerra de los Mil Días. Así pues mirada amplia sobre la realidad de los medios de cambio en la ciudad y los vacíos en cuanto a la regulación del papel moneda, implicó que el estatus de “informal” que se da a algunas de las denominaciones circulantes, tales como las “Señas”, sea otro campo abierto para los falsificadores.⁹¹

3.6. Ética ciudadana

La definición de los delitos contempla un problema de cierta regularidad ante las autoridades, ya que plantean la necesidad de educar al ciudadano sobre el desarrollo de los procesos dependiendo del crimen. Esto puede observarse en el caso que se presenta a continuación, donde un hombre involucrado en un

⁹⁰ Rodrigo de J. García Estrada, *Extranjeros en tela de juicio. Conflictos asociados a la presencia extranjera en Antioquia 1820-1920*, Medellín, Instituto para el Desarrollo de Antioquia, 2007, p. 146

⁹¹ Para más información sobre las “señas” véase: Fernando Barriga del Diestro, “Las “señas” en la Guerra de los Mil Días: billetes y monedas emitidos por particulares”, *Credencial Historia* 128 (Agosto 2000), 12.

negocio de falsificación reclama ante las autoridades puesto que fue estafado por uno de sus compinches al momento de cometer el ilícito de falsificación:

Yo fui estafado por Jesús Ospina en \$17.000 más o menos, por José Vicente Gonzales en la suma de \$42.000 más o menos engañándome para que hiciéramos un buen negocio diciendo que ellos falsificaban moneda muy bien, en los mismos días me llamó de Guayaquil en esta ciudad un hombre de regular estatura, manera regularmente barbado [...] y me propuso que le diera treinta mil pesos que él falsificaba muy bien y que me mostraba su compañía y en efecto se los di y se quedó con dicha suma sin devolverme ni un peso sin haberme metido su parte como me prometió.⁹²

Se da lugar entonces a una serie de inconvenientes relacionados con la ética ciudadana, pues ¿es viable denunciar un delito de estafa, en un negocio de falsificación? La respuesta es compleja, en la medida en que la ciudadanía viera viable la conformación de empresas delictivas que amparaban la falsificación como medio enriquecimiento.

El desasosiego ante tal variedad de medios de cambio y la informalidad con la que se trataba el tema, consolidaron la proliferación de la falsificación y fraudes como un modelo más aceptable desde el punto de vista de ciertos particulares. Así que casos como el que se presentó antes, sobre la denuncia de estafa en un proceso de falsificación, si bien es bastante particular, no representa una preocupación para las autoridades como tal por el delito que se confiesa. Se manifiesta más inquietud por el tiempo que la justicia invertía en decidir sobre situaciones que desde el punto de vista ético no debían presentarse:

⁹² Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 12770, Folio 1v.

No hay en estos autos más que declaraciones del presunto ofendido y notas de la oficina de instrucción, para lo cual se han invertido más de dos años. De las declaraciones del ofendido lo único que se saca en limpio es que es un redomado farsante o un hombre desprovisto de razón que no ha hecho más que hacer perder tiempo a la justicia.⁹³

Y más adelante...

Solo una verdad rebotante surge del maltrecho expediente: que Henao y su hermano Reynaldo [ofendidos] han andado en comparendas e ilícitas negociaciones con Jesús Ospina [Sindicado] y demás famosos troqueladores que a diario atacan a la sociedad con sus conocidas fechorías.⁹⁴

Cuando el dinero se presentó como una oportunidad de poder y estatus, la sociedad paisa se volcó hacía su adquisición. La codicia dejó de ser un mal y se convirtió en un medio importante para impulsar negocios que, amparados en la ilegalidad, conformaron empresas delictivas en la ciudad e hicieron que el fenómeno de la falsificación se expandiera. Más allá de codicia, otros autores tienden a llamarlo deseo, pero el fin es el mismo. Schopenhauer por ejemplo, propone que en una sociedad tan necesitada donde la naturaleza consiste en la virtud del deseo, no es sorprendente que la riqueza sea lo más apreciado, y en los peores casos venerado. De igual manera en estas sociedades se presentan casos donde se considera el poder solo como un medio para acceder a la riqueza.⁹⁵

Así pues, no solo las condiciones económicas impuestas por las realidades del dinero, sino la situación social referente a su valoración, condujo a que se

⁹³ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 12770, Folio 13r - 13v.

⁹⁴ Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 12770, Folio 15r.

⁹⁵ Arthur Schopenhauer, *Aforismos sobre el arte de saber vivir* (Madrid: Valdemar, 2000), 81.

fortaleciera el pensamiento colectivo sobre la riqueza como un aspecto positivo y que, mediante la codicia, el crimen y los fraudes se vieran como males menores, un hecho aceptable para la sociedad como uno de los medios para llegar a tal fin: la acumulación de dinero. La falsificación en Medellín y los delitos económicos relacionados con este, como el fraude y la estafa, fueron aspectos que agudizaron una problemática económica y social que se presentó desde finales del siglo XIX, pero que proliferó una vez iniciada la Guerra de los Mil Días. Entonces la emisión de billetes en el país, que estuvo a cargo de particulares principalmente durante la guerra, provocó que los medios de cambio fueran tan diversos que fueran difíciles de identificar. Además los problemas de la regulación monetaria por parte del estado profundizaron la crisis del sistema cambiario, que en Medellín tuvo unas expresiones bien particulares.

La pérdida de capacidad adquisitiva del papel moneda que se presentó durante este periodo, entre 1900 y 1920, pero especialmente durante los años que duró la guerra, disminuyeron el valor social relacionado con los billetes, como tal por su cantidad. Sin embargo, la riqueza y las nuevas posibilidades que brindan los fraudes económicos como la falsificación y la estafa, generaron una nueva concepción social en la cual los crímenes justificaban la búsqueda de la riqueza.

La existencia en Medellín de algunas de las mejores tipografías del país propició que se emitieran billetes calificados como “los mejores” por su calidad y

aceptación entre el público. Sin embargo, debido a esto mismo, en la ciudad se perpetuó el delito durante más de dos décadas ya que una alta especialización en el campo de la impresión y facilidades con los materiales, permitió que muchos de ellos circularan como legítimos.

Cuando las cantidades de dinero en circulación lo hicieron incontrolable, tanto para las autoridades policiales como para el sistema judicial, los fraudes a la moneda se expandieron a todos los niveles posibles. Desde el uso de la Imprenta Departamental y similares para elaborar billetes falsos, como la adulteración artesanal de baja calidad, que también fueron utilizadas para acumular riquezas. Las nuevas concepciones éticas en la ciudad, que desde el punto de vista social establecían que el dinero era un fin para conseguir poder y estatus, legitimó, en cierta manera, los delitos relacionados con el dinero, la falsificación, los fraudes y estafas.

Capítulo 4. Otros aspectos de la crisis

Introducción

Ante la problemática que representó como tal el dinero y el aumento de la cantidad de este en circulación, así como los numerosos casos de falsificación y fraudes, o los inconvenientes de la justicia por combatir dichas dificultades, también existieron otra serie de problemas que prolongaron la crisis monetaria. La variación de los precios en el mercado, desconfianza en los medios de cambio, neurosis financiera, quiebra de bancos y cambios culturales desde la concepción moral de los delitos, hasta la educación y la influencia de los bajos niveles de alfabetismo en la población, fueron el caldo de cultivo para que esta situación se tornara crítica y se llevara más de dos décadas en poder establecer normalidad sobre la materia monetaria por parte del estado.

La importancia de establecer un medio de cambio efectivo y fuerte para solucionar la crisis financiera en Colombia se hizo cada vez más evidente, por lo que las soluciones solo se presentaron a través de la creación de nuevos bancos centrales con poder de emisión y con figura de banco de bancos, dejando de lado los servicios al público general. Empero, no bastó con la supresión del Banco Nacional y la sustitución por un nuevo banco central para normalizar la cuestión monetaria en el país. Así pues algunos de estos problemas adicionales, ocasionados por la crisis de la moneda en el país

después de la Guerra de los Mil Días, son los temas que se presentan en este apartado.

4.1. La educación colombiana

Si bien el manejo de dinero es una práctica de la sociedad que adquiere sentido por la necesidad de administrar las finanzas personales, desde las transacciones diarias relacionadas con la canasta familiar, actividades de diversión o negocios y el uso de altas y medias sumas de dinero, con el problema del aumento del dinero en circulación, se produjeron cambios en los medios de cambio que fueron demasiado rápidos para poder ser asimilados por la mayoría de la población a medida que se introdujeron.

El aspecto educativo en Colombia toma importancia en la medida en que los niveles de analfabetismo y baja escolaridad permitieron que los billetes, en todas sus características, circularan sin restricción alguna. El desconocimiento de la procedencia de los billetes se deriva de la incapacidad de poder leer los mismos. Además, las leyes de curso forzoso presionaron la recepción de los medios de cambio que se presentaran en cualquier transacción diaria.

Para el periodo que va de 1900 a 1920, la educación pública colombiana se concentraba solo en la escuela primaria, y si bien la mayoría de la población que se vio afectada por las condiciones económicas derivadas de la guerra, para ese periodo ya eran adultas, el estado de la educación recibido por la mayoría de la población apenas empezó a mejorar a medida que avanzó el

siglo XX. En ese año, la educación se reglamentó con el decreto 491 y se dispuso que la enseñanza oficial debiera dividirse en primaria, secundaria, industrial, profesional y artística. Además, se estableció que la educación debía estar regida por los principios y cánones de la religión católica. El aspecto más neurálgico de dicho decreto es que la educación primaria debía ser gratuita, pero no obligatoria.⁹⁶

La no obligatoriedad de la escuela primaria se tradujo en unos niveles de analfabetismo en la población adulta que apenas mejoraron en ese periodo. Según el estudio sobre la educación en Colombia durante el siglo XX, realizado por un grupo de investigadores liderado por María Teresa Ramírez permite afirmar que en 1900 la cifra de analfabetismo era cercana al 68% en población adulta y para finalizar el periodo que nos interesa, en 1920, este porcentaje, incluso, bajó a 59%. Fue solo con la ley 56 de 1927 que se convierte en obligatoria la educación primaria en el país.⁹⁷

Partiendo de allí, se puede decir entonces que el analfabetismo fue uno de los factores que propició la proliferación de billetes de toda procedencia: bancos privados, imprentas oficiales, imprentas particulares, de bancos regionales, banco central (según sea el caso), libranzas, señas, emisiones liberales y por último y no menos importante, de las masivas falsificaciones que circularon

⁹⁶ María Teresa Ramírez G. y Juana Patricia Téllez Corredor, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores Semanales de Economía* 379 (2006), 7.

⁹⁷ Congreso de la República de Colombia *Ley 56 de 1927*, <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-102998.html> (Consultado en línea el 13 de abril de 2015).

junto a los demás billetes y medios de cambio. Fue la imposibilidad de brindar herramientas a la mayor parte de la población colombiana para distinguir un billete falso de uno legítimo y reconocer una inscripción litográfica bien hecha por no poder leer siquiera la misma inscripción.

Pero no solo la falta de financiación de la educación desde épocas anteriores, sino también la misma Guerra de los Mil Días como tal, fue uno de los elementos que afectó los niveles educativos de la sociedad colombiana pues: “Durante este período se dismanteló la infraestructura de transporte y fueron devastados los principales cultivos agrícolas. Respecto a la educación, muchas de las escuelas, sus enseres y libros de texto fueron destruidos y un gran número de alumnos que asistían a ella tuvieron que abandonarla.”⁹⁸

La educación colombiana era hasta entonces un privilegio de las élites. Los niños y jóvenes de los sectores acomodados asistían a la educación primaria y continuaban sus estudios hasta acceder a la educación secundaria y universitaria. Pero los estudios de los expertos en el tema permiten afirmar que menos del 10% de la población colombiana pudo acceder a la educación primaria. Adicionalmente, es importante resaltar que el acceso a la educación no reflejaba la calidad de la misma, puesto que el número de estudiantes por

⁹⁸ María Teresa Ramírez G. y Juana Patricia Téllez Corredor, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores Semanales de Economía* 379 (2006), 7.

profesor se acercaba a los 64 en 1910, mientras que en Estados Unidos, esta misma relación alumno-docente era de 34.4.⁹⁹

Estas aclaraciones se hacen con la finalidad de presentar un panorama que indique al menos someramente cuál era el estado y las cifras de analfabetismo y educación. Teniendo en cuenta que la instrucción elemental de los colombianos no llegó a los niveles más básicos de la mayoría de la población, por ende, la proliferación de billetes de todas las denominaciones y estilos se desarrolló sin mayores complicaciones. El problema monetario que se presentó a causa de la guerra civil en el país no fue solo derivado de condiciones económicas adversas de la población, sino también manifestación de situaciones sociales que permitieron que la situación se saliera de las posibilidades de control por parte del estado colombiano.

4.2. El problema de los precios

El crecimiento de la cantidad de dinero circulante en el país generó la depreciación de su valor, y concomitante con esto, un aumento sin precedentes de los precios en el mercado, luego de la entrada en vigencia las leyes de curso forzoso de la moneda emitida por el Banco Nacional. Como consecuencia, el país experimentó un decrecimiento en el poder adquisitivo del dinero circulante. Con anterioridad, la ley 93 de 1892 y la decadencia del Banco Nacional por irregularidades como las emisiones clandestinas, llevaron al presidente Miguel

⁹⁹ María Teresa Ramírez G. y Juana Patricia Téllez Corredor, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores Semanales de Economía* 379 (2006), 26.

Antonio Caro a disponer una reorganización del organismo con el propósito de que:

los billetes emitidos para efectos de cambiarlos en las oficinas del Banco Nacional, cuando lo dispusiera el gobierno o este tuviera en oro y plata una cantidad igual a la mitad de la cuantía de los billetes en circulación, los cuales ascendían en ese momento a \$ 16.000.000. Dicha cifra era demasiado alta como para pensar en que el banco lograría reunir tal suma.¹⁰⁰

La cantidad de transacciones de curso forzoso, realizadas con papel moneda emitido por el Banco Nacional a partir de 1887, –o con papel moneda emitido por bancos privados, resellados por el Banco Nacional– y durante la última década del siglo XIX, predominaron con respecto a la cantidad de intercambios comerciales realizados con pesos de oro o piezas de oro de ocho décimas. Esto quiere decir que la capacidad de respaldo en oro, o patrón oro, que estimaba el gobierno, ya estaba completamente debilitado. Estas transacciones representan solo un aproximado de 15 de aproximadamente 3000 transacciones y avalúos que se revisaron para la elaboración de esta investigación, es decir, menos de un 0.5%.

Así pues, para efectos prácticos, se presentó un efecto inflacionario que causó un aumento paulatino de los precios desde 1880, y esto se intensificó con la creación del Banco Nacional, hasta 1899 y 1902. En el periodo posterior a la guerra, si bien los precios se mantuvieron estables, los esfuerzos se enfocaron a la disminución de estos y a la eliminación del excedente de billetes de

¹⁰⁰ José Ignacio Diez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal,” *Lecturas de economía* 28 (Ene – Abr 1989), 59.

ediciones antiguas, de bancos privados resellados y de los mismos del Banco Nacional, con la intención de normalizar la situación monetaria.

Durante el segundo gobierno del presidente Rafael Núñez, en 1884, se había estimado que el presupuesto para una nación como Colombia era de 12 millones de pesos, como tope máximo de moneda circulante. No obstante, durante el periodo de la guerra entre finales de 1899 y mediados de 1902, se calcula que entre los emisores privados y los oficiales se llegaron a emitir más de mil millones de pesos (sin contar con la gran cantidad de billetes falsos que también entraron en circulación). Por ejemplo, se dieron tasas de cambio tan elevadas que en octubre de 1902 llegó a ser del 20.000%, lo que quiere decir que para comprar un artículo de valor 1 peso oro era necesario desembolsar 200 pesos en papel moneda; así pues como lo afirma el historiador Guillermo Torres García “Estas emisiones de la guerra de tres años llevaron a Colombia a ocupar el primer puesto en la historia universal de la depreciación del papel moneda.”¹⁰¹ Una de las afirmaciones que muestran el panorama respecto a los precios es la del estudioso de la moneda Antonio Hernández Gamarra:

Así como en lo cuantitativo la prudencia guio el monto de las emisiones del Banco Nacional, el desorden y el exceso de emisión caracterizaron la política monetaria durante la Guerra de los Mil Días. En ese lapso, por providencia de multitud de decretos, el gobierno acosado por las necesidades financieras que imponía la guerra puso a trabajar sin fatiga la Litografía Nacional. En los trece años que van de 1886 cuando se decretó el curso forzoso, a 1899, cuando se inició la guerra, el monto de los billetes en circulación se multiplicó por 10. En los tres años y medio

¹⁰¹ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín: FAES., 1980), 226.

transcurridos entre octubre de 1899 y mediados de 1903 los medios de pago se incrementaron casi 21 veces.¹⁰²

Aumento de los medios de pago 21 veces, que implicó un aumento en los precios para la oferta de servicios en una cifra similar. Esta hipótesis toma fuerza con una tarea de comparación de precios que muestra que en el periodo que va entre 1900 a 1910 los precios aumentaron entre 24 y 53 veces, con respecto al precio del mismo artículo entre 1890 y 1900 (Ver tabla 2). Antonio Hernández también asevera que “El resultado como era de esperar, fue un alza vertiginosa en el nivel de los precios que elevó la tasa de inflación a más del 100% anual, en promedio, entre 1900 y 1903, con una cifra record del 398% en 1901.”¹⁰³

Ahora se presenta uno de los casos que muestra el cambio contundente en los precios; para esto se puede poner en perspectiva el valor de las casas, que entre 1890 y 1899 tienden a tener un precio constante (Ver tabla de precios 1) entre 50 y 450 pesos papel moneda para las propiedades ubicadas en las periferias de la ciudad de Medellín y otros municipios. Comparado con propiedades similares, sus precios son de entre 400 y 8.000 pesos papel moneda para el periodo que va desde 1900 a 1910, es decir un aumento significativo, de entre 10 y 25 veces su valor inicial.

¹⁰² Antonio Hernández Gamarra, “La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)”, *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 10.

¹⁰³ Antonio Hernández Gamarra, “La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)”, *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 10.

Tabla 1: Precios promedios de casas en Bogotá y Medellín entre 1890 a 1899 y 1900 a 1910¹⁰⁴

Periodo:	1890 – 1899	1900 - 1910
Casas en la Periferia:	Entre 50 y 450 pesos	Entre 400 y 8.000 pesos
Casas en zona urbana:	Entre 500 y 11.000 pesos	Entre 8.000 y 500.000 pesos

Fuente: Archivo Histórico de Antioquia. Fondo notaría 1ª, Inventarios de sucesiones entre 1890 y 1910.

De igual forma se puede hablar sobre las propiedades ubicadas en la zona urbana en Medellín y en Bogotá que para el periodo comprendido entre 1900 y 1910 tuvieron precios de entre 500 y 11.000 pesos papel moneda; teniendo en cuenta que algunos de los casos más notorios incluye propiedades ubicadas en zonas centrales y comerciales, de propietarios acaudalados. En la muestra hubo algunas que alcanzaron precios de hasta 32.000 pesos papel moneda, como es el caso de la casa de Amelia Callejas ubicada en Medellín en la calle Maturín en 1892 y que “Linda con la calle Carabobo, por oriente con la propiedad Eduardo Vargas y por el norte con la propiedad de la señora Uribe de Fandiño.”¹⁰⁵ Igualmente resalta el caso de la casa de Eusebio Villegas que en

¹⁰⁴ Esta tabla se realizó estableciendo los límites de los precios de las casas en los periodos propuestos, para esta información se analizaron aproximadamente 400 registros de avalúos en sucesiones y compraventas tomados principalmente del fondo Notaría 1ª de Medellín que reposa en el Archivo Histórico de Antioquia.

¹⁰⁵ Archivo Histórico de Antioquia. Fondo notaría 1ª, Esc. 971 año 1893.

1898 tenía un costo de 28.000 pesos papel moneda y estaba ubicada sobre la calle Colombia.¹⁰⁶

En comparación con propiedades de características similares podemos encontrar que para el periodo comprendido entre 1900 y 1910 los precios de casas ubicadas en la zona urbana de ciudades como Bogotá y Medellín, se ubican entre los 8.000 y 500.000 pesos papel moneda, un aumento vertiginoso que va desde las 20 y 62 veces su valor antes de iniciada la guerra. Adicionalmente se encontraron algunos casos particulares donde dichas propiedades alcanzaron precios excesivamente altos, como sucedió con la casa del empresario José María Sierra Sierra, que en 1903 fue avaluada en 3'750.000 pesos papel moneda ubicada en Bogotá en la carrera 7, No. 530, 532 y 538 al Oriente, lo que quiere decir que esta casa tenía tres entradas principales.¹⁰⁷

Este acaudalado empresario, más conocido como Pepe Sierra, al contrario de lo que dicta el problema del poder adquisitivo del dinero en el país en este periodo, aprovechó el pánico inflacionario que llevó a muchas personas a deshacerse de sus bienes para convertirlos a oro, ya que este representaba un método de cambio mucho más estable y no implicaba los mismos problemas del papel moneda que se han mencionado. Los negocios de este hombre superan con creces los diez millones de pesos durante este corto periodo, lo

¹⁰⁶ Archivo Histórico de Antioquia. Fondo notaría 1ª, Esc. 332 año 1899.

¹⁰⁷ Archivo General de la Nación, Fondo Notaría 2ª de Bogotá, Esc. 1473 año 1903.

que muestra un pequeño panorama de su emprendimiento. Pepe Sierra, llegó a ser el accionista mayoritario del Banco Central que se fundó el 9 de marzo de 1903, con el 44.9% de las acciones. También eran accionistas importantes hombres de la capital y empresarios caldenses. Sobre este banco se hablará en el siguiente apartado.

El problema de los precios no solo afectó de manera visible los bienes raíces, por el contrario afectó todos los aspectos del mercado. Otro de los elementos que podemos resaltar donde se muestran las diferencias entre los precios es con la ganadería. (Ver tabla 2)

Tabla 2: Precios por periodo y relación. ¹⁰⁸

	Precio Promedio 1890 – 1900	Precio Promedio 1900 - 1910	Relación
Caballos	64 pesos	1548 pesos	1-24
Reses	62 pesos	3060 pesos	1-49
Vacas*	38 pesos	2038 pesos	1-53

*Para mayor claridad, se toman por separado las vacas de las reses ya que en la mayoría de los documentos revisados se hace referencia a "vacas" cuando se habla de ganado lechero por su estado de gestación o con su cría. Por otra parte el término "res" es más genérico y se usaba para todo tipo de ganado vacuno, pero especialmente aquel criado para servir como alimentos cárnicos.

Fuente: Archivo Histórico de Antioquia. Fondo notaría 1ª, Inventarios de sucesiones entre 1890 y 1910.

¹⁰⁸ Esta tabla se realizó promediando los precios de los animales según el periodo, para esta información se analizaron aproximadamente 400 registros de avalúos en sucesiones y compraventas tomados principalmente del fondo Notaría 1ª de Medellín que reposa en el Archivo Histórico de Antioquia.

A pesar de que hay que tener en cuenta los diferentes tipos de razas de los animales, los cuales hacen variar considerablemente los precios, sobretodo en el caso de los caballos, lo que podemos ver en la anterior tabla es una relación de precios promediados en los periodos; es decir, un caballo entre 1900 y 1910 valía 24 veces más aproximadamente que entre 1890 y 1899. Así mismo una res podía valer 49 veces más respecto a los mismos periodos y 53 veces más para el caso de las vacas.

Para el final de la guerra en 1902, los precios se habían multiplicado por 40 con respecto a los de 1899, con tasas de crecimiento anuales de 148% y 158%. Sin embargo, fue en 1902 que se llegó al final de la etapa de hiperinflación, aunque sus consecuencias serían duraderas.¹⁰⁹

El trabajo estadístico e informativo elaborado por el célebre ingeniero Alejandro López, muestra también una relación de los valores de cambio de letras provenientes de Londres de libras esterlinas y su valor en oro inglés en Medellín hasta 1913 así:

Año	Valor		Año	Valor
1891	189.		1901	1670
1892	186.		1902	4316
1893	207.5		1903	10244
1894	247		1904	11080
1895	259.3		1905	9700
1896	242		1906	10600
1897	240		1907	10000

¹⁰⁹ José Antonio Ocampo, "Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933". En: *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Compilador Fabio José Sánchez Torres (Bogotá: TM, 1994), 31.

1898	276	1908	10025
1899	335	1909	10085
1900	610	1910	9915

Fuente: Alejandro López, *Escritos Escogidos* (Bogotá. Biblioteca Clásica Colombiana, 1976), 404 – 411.

Lo más interesante a observar en el anterior cuadro es que el año en que el aumento se empezó a desbordar, fue justo en 1893, un año después de ordenarse la liquidación, al menos sobre el papel, del Banco Nacional en 1894.

Así pues, las dinámicas del mercado tuvieron como consecuencia directa el aumento de los precios y por ende, el aumento también de la moneda en circulación, una relación recíproca que implica aumentar las emisiones de dinero para poder suplir la demanda de dinero en circulación a causa de la hiperinflación.

En este caso la principal tarea del gobierno fue la de agilizar el proceso de amortización, además de tomar como plan de contingencia para solucionar el problema reinsertar el país en el patrón oro, es decir, respaldar los billetes de banco con moneda metálica de oro o plata y reducir el monto de las emisiones; sin embargo la transición no fue rápida. Aunque estas fueron algunas de las principales tareas de los gobiernos desde que se terminó la guerra civil, fue solo hasta 1923 que se tomaron medidas efectivas respecto al tema.

4.3. Soluciones a medias, bancos fracasados y la llegada del Banco de la República

La búsqueda de soluciones a la crisis monetaria en la que entró el país a causa de la Guerra de los Mil Días llevó a tomar determinaciones de diversa índole. Entre otras, centralización de las emisiones, nuevos intentos por establecer bancos centrales, regulación y prohibición de las emisiones, proyectos de ley que fracasaron en el senado, e incluso la contratación de asesorías extranjeras para tratar de poner punto final a la crisis del sistema monetario en el país.

Al finalizar la Guerra de los Mil Días, el más grande costo de los altos gastos del gobierno, desapareció la principal causa del déficit fiscal y se implementaron medidas para estimular la producción nacional, como la disminución inmediata del pie de fuerza. Todo esto facilitó los recortes en los gastos, y adicionalmente se llevaron a cabo tareas de protección a la industria, recuperación de los sistemas de transporte y comunicaciones, para facilitar operaciones de intercambio con el exterior y así recuperar las ganancias por aduanas, que eran los principales ingresos del gobierno central.

Igualmente, el gobierno del presidente Marroquín decidió desde febrero de 1903, poco después de terminar la guerra, implementar una reforma monetaria donde se retomó el patrón oro, se suprimieron las emisiones de papel moneda y se eliminaron las leyes de curso forzoso. Con ello se retomó la libre estipulación

en los contratos, lo que significaba que las transacciones se podían completar con papel moneda, oro o plata.¹¹⁰

La disminución de los gastos relacionados con la guerra y las medidas proteccionistas impulsaron el crecimiento económico. Sin embargo la inflación y el aumento de los precios en el mercado solo menguaron, por lo que las decisiones que tomó el gobierno debieron ser más contundentes para disminuir el dinero en circulación y, lograr una reducción en los precios, sin afectar el desarrollo económico.

Luego de terminada la guerra el gobierno optó por detener todo tipo de emisión de nuevo papel moneda, con excepción de aquel necesario para reemplazar los billetes más deteriorados, esto con un estricto control por parte de tres comisiones delegadas para tal efecto. Las imprentas nacionales siguieron funcionando, principalmente para otras labores litográficas, como la elaboración de estampillas, ya que por decreto de 1903 se dispuso la destrucción de las planchas metálicas utilizadas para los nuevos billetes. Y se contrató con empresas extranjeras que brindaban más seguridad contra la falsificación y confiabilidad en las emisiones para que se encargara del asunto.

Una de las determinaciones más importantes para enfrentar el problema monetario fue la creación de un plan de amortización. Para ello se creó, mediante la ley 33 de 1903 la Junta de Amortización y se impuso el “Peso Oro”

¹¹⁰ Carmen Astrid Romero Baquero, *La banca libre en Bogotá: 1872-1922* (Bogotá: Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia, 1992), 73.

como patrón monetario en el país.¹¹¹ La Junta de Amortización tenía como función cambiar billetes por oro, incinerar el papel moneda recibido a cambio y fijar el valor de cambio entre la moneda metálica y los billetes. A partir de 1905, con la creación del Banco Central, estas tareas fueron delegadas a la nueva figura de banco central creada por el gobierno, por lo que la tarea de la Junta de Amortización se encaminó a cumplir labores de veeduría sobre las encomendadas al Banco Central.

En el caso de los bancos privados, las dificultades fiscales que implicó la terminación de la guerra no necesariamente fueron negativas, a pesar de un breve periodo de neurosis financiera en Antioquia en septiembre de 1902, que el mismo mes se esparció a nivel nacional, provocando la quiebra de seis bancos.¹¹² Los privados en su mayoría pudieron adaptarse a las condiciones adversas y a la eliminación de sus derechos de emisión: “Sus depósitos se recuperaron rápidamente en los primeros años que siguieron a la guerra; lo mismo pasó con los activos productivos, aunque con un rezago, indicando la enorme prudencia de los gerentes de los bancos, originada, sin duda, en la situación todavía inestable del periodo.”¹¹³

¹¹¹ Antonio Hernández Gamarra, “La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923)”, *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 10.

¹¹² Enrique Santos Molano, “La Guerra de los Mil Días”. *Revista Credencial Historia* 173 (Mayo 2004), 9.

¹¹³ José Antonio Ocampo, “Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933”. En: *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Compilador Fabio José Sánchez Torres (Bogotá: TM, 1994), 31.

No obstante, algunos banqueros arriesgados de Medellín, que especulaban en gran escala con letras de cambio, tuvieron una crisis bastante fuerte en 1904 y muchos de ellos entraron en bancarrota. Por el contrario esta crisis nunca llegó a Bogotá. Si bien en febrero de 1903 el gobierno había decretado que no se podían hacer nuevas emisiones de papel moneda; y este había sido respaldado por el Congreso con la Ley 33 de octubre de ese mismo año, la cual se establecía el nuevo sistema monetario, ésta era, desde cierto punto de vista una ley muerta, es decir, una ley que no se cumplía ya que el gobierno decretó nuevas emisiones hasta 1904, aunque moderadas.

Con la llegada al poder del general Rafael Reyes, se introdujeron nuevas medidas. La más importante fue la creación del Banco Central el 9 marzo de 1905, una institución a la cual se le delegó el monopolio de la emisión de moneda por 30 años, como figura de banco central con capacidad de servir como agente fiscal del gobierno. A cambio, la entidad tenía que ayudar a la amortización de la deuda pública causada por la guerra.¹¹⁴

Las tareas que asumió el Banco Central se concentrarían en la reducción del caudal de billetes que habían sido emitidos para financiar la guerra, por medio de la recolección y cambio de los billetes viejos por los de edición inglesa. Con la intención de retomar el patrón oro se decidió cambiarlos a razón de 1 peso oro por cada 100 pesos en papel moneda. “Los billetes que se emitieran debían ser convertibles en oro, para lo cual el banco debía mantener una reserva en

¹¹⁴ Guillermo Torres García, *Historia de la moneda en Colombia* (Medellín: FAES., 1980), 252.

metales del 30% y se estableció que los billetes no podrían exceder el doble del capital pagado del banco.”¹¹⁵

Si bien la actividad misional del banco consistía en manejar y ayudar a reducir la gran cantidad de billetes en circulación, la labor debía finalizarse en abril de 1907. Pero el banco debió poner en circulación los billetes para el cambio que tenía inventariado y por resolución 88 de agosto de 1906 el plazo fue extendido. Por esta vía se amplió la base monetaria, lo que a fin de cuentas contribuyó con la profundización de la crisis.¹¹⁶

El debate que se da sobre las actividades que desarrolló el Banco Central se basa, actualmente, en su éxito como banco comercial, pues a pesar del retiro de los privilegios especiales que tenía en 1909, el Banco Central como institución siguió funcionando hasta 1928 cuando se fusionó con el Banco de Bogotá. Por ejemplo, Carmen Astrid Romero afirma sobre las actividades del ente que: “El Banco Central cumplió funciones sin mayor éxito hasta 1909, cuando se disolvieron los contratos que tenía con el Gobierno Nacional”¹¹⁷; otros por su parte, como el economista José Antonio Ocampo, afirman que “el

¹¹⁵ José Antonio Ocampo, “Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933”. En: *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Compilador Fabio José Sánchez Torres (Bogotá: TM, 1994), 36.

¹¹⁶ Carmen Astrid Romero Baquero, *La banca libre en Bogotá: 1872-1922* (Bogotá: Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia, 1992), 90 – 91.

¹¹⁷ Carmen Astrid Romero Baquero, *La banca libre en Bogotá: 1872-1922* (Bogotá: Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia, 1992), 85 – 86.

Banco central no fue en ningún sentido un fracaso como banco comercial, administrador de impuestos o como inversionista importante en ferrocarriles.”¹¹⁸

Por otra parte, el fracaso de las tareas de amortización de las que se tenía que encargar este banco, son el punto de encuentro entre los analistas del tema, pues afirman que este no hizo nada para convertir los billetes viejos, y sus propios billetes eran rechazados por el público. Afirmación que sugiere que a pesar de los esfuerzos gubernamentales por generar confianza en un emisor central, las desastrosas consecuencias de la existencia del Banco Nacional y la emisión descontrolada durante la guerra, siguieron siendo obstáculos para restablecer las condiciones económicas favorables para la sociedad y crear normas sobre el sistema de cambio colombiano.

El Banco Central se convirtió en uno de los centros de ataque político al presidente Reyes, quien en 1909 renunció, y el Congreso retiró los privilegios especiales que se le habían concedido a la entidad, con la ley 58 del 4 de diciembre de 1909. Este a su vez declaró disueltos todos los contratos con el estado, relacionados con el manejo y administración de bienes y rentas fiscales. Así mismo dejó de ser el agente fiscal del gobierno y perdió los privilegios de emisión. Una enmienda constitucional en 1910 (acto legislativo 3 de 1910) prohibió al gobierno la emisión de papel moneda: “Artículo 6. En tiempo de paz solamente el Congreso, las Asambleas Departamentales y los Consejos

¹¹⁸ José Antonio Ocampo, “Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933”. En: *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Compilador Fabio José Sánchez Torres (Bogotá: TM, 1994), 36.

Municipales podrán imponer contribuciones. Artículo 7. Queda prohibida en absoluto toda nueva emisión de papel moneda de curso forzoso”¹¹⁹ Así, al finalizar la gestión pública del Banco Central:

La Junta de Amortización señaló que el circulante había sido incrementado entre enero de 1905 y abril de 1909 en \$335'386,886 pesos en papel moneda durante la administración del Banco Central, cifra que representaba el 28% del total de las emisiones que eran de \$1.170'335,982, según las cifras de la junta de amortización.¹²⁰

Finalizado el mandato del presidente Rafael Reyes, la presidencia de la república pasó a manos del republicano, de origen conservador, el antioqueño Carlos Eugenio Restrepo, quien asumió el cargo en 1910. Este, para enfrentar los problemas económicos del país, redujo considerablemente los gastos y aumentó el recaudo de impuestos. Respecto a la crisis del sistema monetario, el presidente Restrepo trató de crear un organismo autónomo e independiente dedicado a la intervención estatal, un banco de emisión, giro y descuento. Para ello, le otorgó una concesión a la compañía francesa *Dreyfus et Cie.* para crear una institución llamada Banco de la República; no obstante, el contrato debía someterse a la aprobación en plenaria del Congreso de la República. Allí fracasó en noviembre de 1913, a pesar del apoyo de la coalición republicana que estaba en el poder.

Las medidas que se trataron de impulsar para regir sobre el sistema monetario colombiano, aplacar la crisis de la emisión en exceso que se dio durante la

¹¹⁹ Laicides Segovia, *Historia de las leyes: acto legislativo no. 3 de 1910* (Cartagena de Indias: Mogollón, 1914), 104 – 106.

¹²⁰ Carmen Astrid Romero Baquero, *La banca libre en Bogotá: 1872-1922* (Bogotá: Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia, 1992), 92 – 93.

Guerra de los Mil Días y restablecer el patrón oro no fueron pocas. Se sabe que entre 1905 y 1922 se presentaron al congreso quince proyectos de ley para crear un Banco Nacional de emisión. Pero la medida del acto legislativo 3 de 1910 que prohibía al estado emitir moneda de curso forzoso, fue el impedimento para que estas medidas se llevaran a cabo y se pudiera constituir una institución de emisión central.¹²¹

A pesar de no aprobarse la creación de instituciones de emisión, todo indica que había consenso sobre los beneficios de un ente de este tipo, para recuperar la confianza de la comunidad financiera y fortalecer el acceso del capital colombiano al mercado internacional financiero.¹²² Para tal efecto se invitó al profesor Edwin Walter Kemmerer, quien quedó a cargo del diseño del nuevo banco central y de las soluciones definitivas a los problemas monetarios, bancarios y fiscales del país.

El mejoramiento general de las condiciones económicas contribuyó a garantizar la transacción exitosa hacía un verdadero patrón oro, aunque la conversión de los viejos billetes apenas comenzó en 1916. Dos años después ya se había

¹²¹ Antonio Hernández Gamarra, “La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)”, *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 10.

¹²² Joaquín Bernal Ramírez, “Las misiones Kemmerer y el proceso presupuestal”, *Economía colombiana* 201 – 202 (Enero – Febrero 1988), 78.

terminado la tarea, pero los billetes no tenían respaldo real, porque el gobierno utilizó los fondos de la Junta a comienzos de la Primera Guerra Mundial.¹²³

La búsqueda de soluciones que se dio finalizada la Guerra de los Mil Días, solo empezó a visualizarse a partir de 1916, pero la transición hacia un verdadero patrón oro solo se dio en 1923, cuando se estableció un banco perfectamente integrado, con tareas perfectamente definidas. Este fue el Banco de la República, misma institución que rige sobre el sistema monetario en Colombia actualmente, y que surgió como resultado de la primera Misión Kemmerer.

La llamada Misión Kemmerer nació como una colaboración por parte del gobierno de Estados Unidos al estado colombiano durante el mandato de Pedro Nel Ospina, quien solicitó ayuda técnica y financiera al Departamento de Estado norteamericano. La respuesta fue el envío de un grupo de especialistas liderados por el profesor Edwin Kemmerer, de la universidad de Princeton, conocido como el médico de la moneda, por sus contribuciones en materia de organización fiscal y financiera en varios gobiernos de América Latina y otras regiones del mundo.¹²⁴

Las recomendaciones más importantes que resultaron del análisis realizado al sistema fiscal colombiano fueron las de la creación de un ente de emisión

¹²³ José Antonio Ocampo, "Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933". En: *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Compilador Fabio José Sánchez Torres (Bogotá: TM, 1994), 37.

¹²⁴ Antonio Hernández Gamarra, "La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)", *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 11.

central, la imposición de tasas de interés a los bancos comerciales y la creación del banco de bancos, el que sería a partir de 1923 el Banco de la República. Además, también se creó la Superintendencia Bancaria y la Contraloría General de la República.¹²⁵

A pesar de que el Banco de la República debía iniciar operaciones en los primeros días de 1924, un retiro masivo de depósitos del Banco López de Medellín obligó a que la institución iniciara labores el 23 de julio de 1923. “El banco de la República es, en sentido estricto, el primer y único banco central que ha existido en Colombia.”¹²⁶

Durante los primeros años, el Banco de la Republica operó bajo el sistema de patrón oro, por lo que debía mantener reservas en oro y plata para conversión de los billetes. Sin embargo, luego de la crisis de las grandes economías mundiales de 1929, este sistema dejó de usarse en el país, por lo que los billetes a partir de entonces dejaron de ser convertibles. La bonanza cafetera colombiana que se mantuvo durante buena parte de los años veinte del siglo pasado, contribuyó a que finalmente con la ayuda del establecimiento del Banco de la República como una institución fuerte ante la sociedad, la crisis monetaria se pudiera finalizar.

¹²⁵ José Antonio Ocampo, “Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933”. En: *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Compilador Fabio José Sánchez Torres (Bogotá: TM, 1994), 42.

¹²⁶ Antonio Hernández Gamarra, “La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)”, *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 11.

Cabe anotar que el Banco de la República fue constituido por veinte años y luego se extendió su duración por diez años hasta 1953. En 1951 se prolongó nuevamente su término de duración hasta 1973, y en ese año, con la ley 7 de 1973, el Congreso de la República redefinió su duración hasta el año 2072.¹²⁷

La aplicación de medidas de la Junta de Amortización desde 1916 llevó a que se iniciara un proceso de transición hacia un patrón oro estable en el país. No obstante, la transición no se puede catalogar como exitosa sino hasta la creación y entrada en funcionamiento del Banco de la República, periodo en el cual se establece un patrón monetario único en el país y los billetes viejos emitidos en la época de la Guerra de los Mil Días dejarían de ser moneda legal y convertible.

El problema monetario en Colombia persistió como una consecuencia directa de la Guerra de los Mil Días durante aproximadamente 20 años, periodo en el cual se tomaron muchas decisiones para poder encaminar la economía que había quedado devastada por la guerra. Medidas, que como el caso del Banco Central o la retoma del patrón oro para respaldar las emisiones, solo contribuyeron a la profundización de la crisis del sistema cambiario.

Sin embargo pese a todos los esfuerzos y la evidente necesidad en el país de la implantación de un banco central de emisión nacional, este no fue posible sino hasta 1923 cuando se creó el Banco de la Republica y se revisaron las leyes de

¹²⁷ Antonio Hernández Gamarra, "La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)", *Revista Credencial Historia* 135 (Marzo 2001), 11.

curso forzoso de los billetes emitidos. Este banco de bancos le dio una estabilidad a la moneda nacional y permitió controlar parcialmente las variaciones bruscas de los precios en el país. Este es, en otras palabras, el primer banco central, en el sentido estricto de la palabra, que opera por ley y cuyo término será en 2072.

Conclusiones

La Guerra de los Mil Días ha sido uno de los conflictos armados más relevantes de la historia colombiana, pues marca la entrada del país al siglo XX en un estado convulsionado de las cosas. La economía en crisis debido a la financiación de la contienda, la política asume el desafío de mantener el orden para no provocar nuevos enfrentamientos, la infraestructura y vías de comunicación destruidas y la sociedad asumiendo los gastos de ambos bandos de la guerra. Un panorama lúgubre que requirió de muchos esfuerzos para solventar dicha situación, y en la cual el aparato estatal era el más interesado en superar.

La crisis financiera y de los medios de cambio en el país no fueron consecuencias meramente económicas ni políticas a causa de las emisiones que permitió el estado para pagar la guerra, sino que sumado a la falta de claridad que antecede a la guerra civil para establecer claras regulaciones monetarias el país; también surgieron una serie de aspectos sociales que provocaron que el problema perdurara más allá de la terminación del conflicto.

Así pues, como consecuencia de la Guerra de los Mil Días aproximadamente hasta 1920, se precipitó el aumento de la cantidad de billetes en circulación y con ello, se dio comienzo a una etapa de crisis económica y aprieto fiscal del estado colombiano que fue difícil de poder finalizar.

Elementos como la falsificación en masa de los billetes de variadas formas y orígenes aumentaron el caudal monetario ya de por sí crecido por las emisiones que autorizó el gobierno, la falta de respuesta de la justicia y los constantes obstáculos que se presentaron en los procesos criminales que se abrían eran situaciones que sin duda provocaron una expansión de estos casos debido a que rara vez se llegó a condenar algún implicado en estos crímenes.

En ese orden de ideas, se pueden señalar una serie de elementos que además de lo económico fueron estimulantes a que la crisis se mantuviera; La ausencia de políticas estatales claras en cuanto a regulación monetaria e implantación de un patrón económico en el país, derivó en la existencia de una diversidad y riqueza en los medios de cambio que perduró más allá de lo estipulado por el gobierno.

La falsificación de moneda se presentó, al menos en Medellín, como una posibilidad para enriquecimiento de la población, si bien por medio de un ilícito, los riesgos de ser juzgado por la justicia eran mínimos y los resultados casi inmediatos.

La especialización del campo litográfico en Medellín fue uno de los componentes que favorecieron para que en la ciudad los delitos financieros por medio de billetes falsificados de buenas calidades, se expandieran de manera amplia y poco se descubriera sobre sus perpetradores.

Las dificultades de la labor de la justicia para poder combatir los delitos relacionados con la falsificación también se debían a la falta de regulación estatal en cuanto al tema, además las demoras en las investigaciones y los mismos trámites burocráticos impedían que se llevara a cabo efectivamente la tarea de investigación y se presentaran sentencias condenatorias considerables en relación con los casos de sobreseimiento que se dieron.

El cambio de mentalidad del antioqueño, hacía lo ilegal como un medio para mejorar sus condiciones de vida, hicieron que la falsificación fuera un camino viable y negocio rentable para la sociedad, es decir, la codicia dejó de ser un mal y se convirtió en un medio para lograr crecimiento económico.

Los aspectos educativos de la sociedad colombiana contribuyeron con la circulación de moneda falsa, pues la tasa de analfabetismo de más de la mitad de la población adulta iletrada en el periodo posterior a la guerra, impedían que se identificara claramente un billete falso de uno legítimo.

El aumento de la cantidad de billetes en circulación, la falsificación en masa y la cantidad de medios de cambio en el país, provocaron un aumento en la inflación colombiana que llegó a niveles históricos; como el 398% registrado en 1901. Esto se tradujo en un aumento descontrolado de los precios en el mercado que pudo llegar a ser de entre 24 y 50 veces su valor en relación a periodos anteriores a la guerra.

Aunque desde que se terminó la guerra, una de las principales tareas del gobierno sería la de encaminar la economía y normalizar la situación cambiaria en el país, se pasaría primero por una cantidad de determinaciones que no eran los suficientemente efectivas, o por el contrario, que profundizaban la crisis en algunos de los casos.

Fue gracias al buen desempeño de las exportaciones de café, otros factores de producción, y a la efectiva mediación del Banco de la República creado en 1923, que se pudo dar un balance positivo sobre los medios de cambio, además se retomó el patrón oro y la moneda de curso legal fue el peso oro.

Se muestra como el caso colombiano no es excepción en procesos similares, donde para financiar las guerras se emiten cantidades considerables de dinero que después crean condiciones desfavorables de inflación excesiva, además la existencia de figuras económicas en el país que coinciden con el desarrollo histórico de la moneda en el mundo, plantean que al contrario de lo que se puede pensar, en Colombia el desarrollo de la moneda como concepto no se tomó de las experiencias extranjeras, sino que, paso por un procedimiento de “prueba y error” para lograr la estabilidad necesaria.

Así pues, a presente investigación aporta al conocimiento de *las historias de la moneda* contribuyendo con el aspecto social y elementos que son inherentes a las sociedades como el delito, que en este caso es la falsificación. Por otro lado se trata de mostrar un análisis interdisciplinar entre historia y economía que

contribuyen con el conocimiento de la sociedad y el contexto de se presenta aquí.

A partir de la presentación del caso antioqueño focalizado en Medellín se puede establecer un punto de partida para la investigación de un problema nacional que se dio a causa de la Guerra de los Mil Días, lo que deja espacio a la continuación de futuras investigaciones que presenten un panorama nacional sobre el estado de las cosas en los demás departamentos y ciudades del país, que se pueden prestar para realizar estudios comparativos y realizar un mapeo de los casos de falsificaciones y focalizar la atención en aquellos lugares donde la falsificación tuvo también una expansión considerable, así como en Medellín.

A pesar de que este trabajo no busca ser un cuadro estadístico sobre las emisiones legales o ilegales, se presentó la dificultad de no poder conocer las sumas totales a las que ascendieron las falsificaciones que se hicieron en la ciudad, lo que representaría un buen punto de partida para conocer un poco más sobre la envergadura de la problemática para realizar el ejercicio de comparación entre la economía de lo ilegal y la legitimidad.

Anexos

Anexo 1

Emisiones clandestinas del Banco Nacional durante 1886 (Cifras en Pesos)			
Fecha	Monto autorizado	Monto emitido	Emisión en Exceso
30 de junio de 1886	\$ 4'000.000	\$ 4'294.436,10	\$ 294.436,10
24 de agosto de 1886	\$ 4'000.000	\$ 4'295.614,60	\$ 295.614,60
22 de septiembre de 1886	\$ 4'000.000	\$ 4'843.605,00	\$ 843.605,00
Octubre de 1886*	\$ 4'400.000	\$ 4'900.594,70	\$ 500.594,70
24 de noviembre de 1886	\$ 4'600.000	\$ 5'488.969,60	\$ 888.969,60
24 de diciembre de 1886	\$ 5'650.000**	\$ 6'105.395,60	\$ 455.395,60
<p>* Sin fecha precisa en el informe de la comisión</p> <p>** Corresponde a los \$4'000.000 que el Decreto 229 de 1886 permitía emitir, más \$800.000 de los primeros cuatro meses de vigencia de la Ley 20 de 1886, más los \$850.000 de la Ley 71 de ese mismo año.</p>			

Fuente: Antonio Hernández Gamarra, "Emisiones clandestinas". Revista del Banco de la Republica 874 (Agosto 2000), 34.

Anexo 2

Reverso del billete falsificado del Banco de Bogotá 1873, con el sello de recirculación del Banco Nacional de octubre de 1899.



Fuente: Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 9844, Folio, 2v.

Anexo 3

Billete legítimo de un peso emitido por el Gobierno Departamental de Antioquia e impreso por la Tipografía J. L. Arango propiedad de Jorge Luis Arango ubicada en Medellín, uno de los lugares con mejor calidad en cuanto a billetes y estilos de los mismos.



Fuente: Colección Privada, Esneider Cano. Medellín.

Anexo 4

Falsificación de un billete emitido por el American Bank Note Co. en Nueva York para Colombia. Nótese como los números de serie no son iguales en ambos extremos superiores del billete.



Fuente: Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 12778, Folio, 1r.

Anexo 5

Billete del Banco de Antioquia originalmente de cinco pesos, adulterado para cambiar su valor nominal a cien pesos. Ver como en los extremos se notan las modificaciones en las letras con las que está escrito el valor “cinco” y las que se le adicionan para parecer un “cien”. De igual manera se notan dos marcas de agua al fondo, una muy clara de impresión “cinco” y otra algo torpe y desalineada que dice “cien”.



Fuente: Laboratorio de fuentes históricas - Archivo Judicial de Medellín, Fondo Juzgado Primero Superior de Medellín, Documento 9736, Folio, 4v.

Anexo 6

Seña de la Compañía Minera del Zancudo de 1884.



Visto en línea el 25 de marzo de 2015:

http://cmap.upb.edu.co/rid=1009959858843_213090539_4856/Billete%20de%20El%20Zancudo%201884.jpg

Anexo 7

Billete seña de la Sociedad Vicente B. Villa e Hijos de Medellín, sin año. Se lee Vicente B. Villa e Hijos pagará al portador y a la vista la cantidad de cinco pesos de ley en moneda corriente.



Visto en línea el 25 de marzo de 2015

http://cmap.upb.edu.co/rid=1178061992953_1083741473_2787/Banco%20Vicente%20Villa.jpg

Bibliografía y fuentes

Fuentes.

1 Archivos.

Archivo Judicial de Medellín (AJM)

Fondo: Juzgado Segundo Superior de Medellín

Serie: Criminal 1900 – 1920

Fondo: Tribunal Superior de Medellín

Serie: Criminal 1900 – 1920

2 Legislación

Secretaria de Gobierno, *Código de policía de 1886*. Medellín: Secretaria de Gobierno, 1886.

Código de policía del Departamento de Antioquia con ordenanzas, leyes adicionales y decreto reglamentario. Medellín: Imprenta oficial, 1914.

Código penal colombiano con anotaciones y leyes reformativas. Medellín: Imprenta del Departamento, 1899.

3 Publicaciones

Hernández, J. J. *Crédito público de Antioquia – Discurso pronunciado por J. J. Hernández en defensa de la validez de la ordenanza 33 de 1916*. Medellín: Imprenta Oficial, 1916.

- Restrepo, Antonio José. *La moneda, oro, plata y billete*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1917.
- Uribe, Antonio José. Y otros. *Crédito, monedas y cambio exterior*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1909
- Von Schenck, Friedrich. *Viajes por Antioquia en el año de 1880*. Bogotá: Banco de la Republica, 1953.

Bibliografía.

1 Inéditos

- Castañeda González Orlando, Jesús Echeverry Tobón y Carlos Reyes. *Los Bancos en Antioquia 1886 – 1904*. Trabajo de grado para optar por el título de Economista, Departamento de Economía, Universidad de Antioquia, 1989.
- Gómez Jiménez, Jesús Aureliano. *El homicidio en Antioquia durante la Guerra de los Mil Días*. Trabajo de grado para optar por el título de Politólogo, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. 2007.
- Henoa Holguín, Diana. *La Guerra de los Mil Días en las letras antioqueñas*. Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2008.
- Hincapié, Ever Giovanni. “El valor social del dinero en la literatura antioqueña”, Trabajo de grado para optar por el título de Sociólogo, Departamento de Sociología. Universidad de Antioquia, 2004.
- López Herrera, Nury del Pilar. *La moneda en Antioquia 1871 - 1923*. Trabajo de grado para optar por el título de Historiadora, Departamento de Historia, Universidad de Antioquia, 2002.

2 Libros

- Almanzar, Alcedo. *Coins of Colombia*. San Antonio: Almanzars Coins of the World, 1972.
- Bergquist, Charles Wylie. *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910; la Guerra de los Mil Días: sus antecedentes y consecuencias*. Medellín: Fondo Rotatorio de Publicaciones FAES, 1981.
- Botero Restrepo, María Mercedes. *Los bancos en Antioquia 1905 – 1923*. Medellín: Editorial Ciec, 1990.
- Brew, Roger. *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2000.
- Caletti, Alberto Mario. *Historia de las monedas metálicas y del papel moneda*. Buenos Aires: Macchi, 1972.
- Cataño Molina, José Félix. *Lecciones de economía marxista. Mercados, precios y dinero desde un enfoque heterodoxo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas, 2009.
- Galbraith, John Kenneth. *La época de la incertidumbre – Una historia de ideas económicas y sus consecuencias*. Ciudad de México: Editorial Diana, 1977.
- Garavito, Fernando. *Jurisprudencia de los tribunales de Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1908.
- Gómez, Javier. *Teoría política y monetaria*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2001.
- González White, Bernardo. *Catálogo de billetes del Banco de la Republica y Republica de Colombia 1923 – 1997*. Bogotá: Edición Especializada. 1998.
- Hall, Margaret. *Dinero*. Chicago: Heinemann Library, 2008.
- Heno, Ignacio Alberto. *Panorama histórico de la moneda colombiana en los 125 años del Banco de Bogotá*. Bogotá: Banco de Bogotá, 1995.
- Hernández Gamarra, Antonio y José Antonio Ocampo. *La moneda en Colombia*. Bogotá: Villegas Editores, 2001.

- Languado Monsalve, Darío. *Apuntes sobre derecho Bancario Colombiano*. Bogotá: Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas. Pontificia Universidad Javeriana, 1976.
- López, Alejandro. *Escritos Escogidos*. Bogotá. Biblioteca Clásica Colombiana, 1976.
- Marx, Karl. *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 1975.
- Parise, Nicola. *El origen de la moneda*. Barcelona, Ediciones Bellaterra, S.A. 2003.
- Restrepo, Jorge Emilio. *Monedas de Colombia 1886-1986: lista de precios 1987*. Medellín: Círculo Numismático Antioqueño CINA, 1987.
- Romero Baquero, Carmen Astrid. *La banca libre en Bogotá: 1872-1922*. Bogotá: Fundación de Estudios Históricos Misión Colombia, 1992.
- Sánchez Gómez, Gonzalo y Mario Aguilera Peña. *Memoria de un país en guerra: los Mil Días: 1899-190*. Bogotá: Planeta, 2001.
- Segovia, Laicides. *Historia de las leyes: acto legislativo no. 3 de 1910*. Cartagena de Indias: Mogollón, 1914.
- Schopenhauer, Arthur *Aforismos sobre el arte de saber vivir*. Madrid: Valdemar, 2000.
- Simmel, Georg. *Filosofía del dinero*. España: Instituto de Estudios Políticos, 1977
- Simmel, Georg. *Cultura líquida y dinero – Fragmentos Simmelianos de la modernidad*. Barcelona: Anthropos Editorial; Universidad Autónoma Metropolitana. Cuajimalpa, 2010.
- Temprano, Leónidas. *Monedas de Colombia: 1811-1981*. Bogotá: Carrera 7, 1981.
- Tirado Mejía, Álvaro. *Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Seduca, 1995.

- Torres García, Guillermo Torres García. *Historia de la moneda en Colombia*. Medellín, FAES. 1980.
- Vilar, Pierre. *Acerca de Oro y moneda en la historia: 1450 – 1920*. Madrid, Editorial Ariel S.A. 1969.
- Villacarpa Estiarte, Carolina. *La Falsedad documental: Análisis jurídico-penal*. Lerida: Universidad de Lerida.
- Voltes, Pedro. *Historia de la peseta y origen de la moneda*. Barcelona, EDHASA. 2001.
- Williams, Jonathan & Catherine Eagleton. *Historia del Dinero*. Buenos Aires. Editorial Paidós. 2009.

3 Artículos de revista y capítulos de libro

- Barriga del Diestro, Fernando. “Las señas en la Guerra de los Mil Días, billetes y monedas emitidos por particulares”. *Revista Credencial Historia* 128 (2000): 12 – 15.
- Barriga del Diestro, Fernando. “Desarrollo histórico de la litografía en Colombia y su importancia en la numismática nacional” *Boletín numismático* 27.69 (2000): 3-39.
- Bergquist, Charles Wylie. “En búsqueda de lo popular en la Guerra de los Mil Días” *Análisis Político* 052 (2004): 77 – 89.
- Bernal Ramírez, Joaquín. “Las misiones Kemmerer y el proceso presupuestal” *Economía colombiana* 201 – 202 (1988): 78 – 87.
- Botero Restrepo, María Mercedes. “De cómo los comerciantes también se hicieron banqueros – el surgimiento de la élite bancaria en Antioquia. (1905 – 19023)”. *RAED Revista Antioqueña de Economía y Desarrollo*. 30 (1989): 61 – 71.
- Botero Restrepo, María Mercedes. “Instituciones bancarias en Antioquia,” *Lecturas de Economía* 17 (1985): 43 - 148.

- Castrillón Gallego, Catalina. "La Salud en la Guerra de los Mil Días," *Espacio, sociedad, guerra e historia, Memorias III foro de estudiantes de historia*. Coordinador. Edgardo Pérez Morales. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- Congreso de la República de Colombia. "Ley 56 de 1927" *Diario oficial* 20645 (1927).
- Deas, Malcom. "Reflexiones sobre la Guerra de los Mil Días" *Revista Credencial Historia* 121 (2000): 3-7.
- Deleplace, Gnislain. "Karl Marx: Dinero capital y crisis". *Borradores del departamento de economía* 35 (2010): 1 – 49.
- Diez Márquez, José Ignacio. "El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal". *Lecturas de economía* 28 (1989): 29 - 76.
- Forero, Paulo. "Historia de la moneda en Colombia" *Economía Colombiana* 116 (1977): 75-83.
- Gaviria Gil, María Virginia. "Aproximaciones a la historia del derecho en Colombia" *Historia y sociedad* 22 (2012): 131-156.
- Henao, Ignacio Alberto. "Cien años de los Mil Días. Billetes en tiempo de guerra". *Revista Credencial Historia* 128 (2000): 7 – 13.
- Hernández Gamarra, Antonio. "La banca central en Colombia. Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la Republica (1923)", *Revista Credencial Historia* 135 (2001): 8 – 15.
- Hernández, Gamarra, Antonio. "Emisiones clandestinas". *Revista del Banco de la Republica* 874 (2000): 24 – 53.
- Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo. "Fin de dos guerras, principio de dos siglos" *Memorias de un País en guerra: Los Mil Días 1899-1902*. Compiladores: Gonzalo Sánchez Gómez y Mario Aguilera Peña. Bogotá: Planeta, 2001.
- Jaramillo Castillo, Carlos Eduardo. "La Guerra de los Mil Días 1899-1902," *Nueva Historia de Colombia – Historia Política*. Compilador Álvaro Tirado Mejía. Bogotá: Planeta, 1989.

- López Zúñiga, Víctor Hugo. "La Imprenta Departamental y sus 137 años" *Historias Contadas* 16 (2005): 27.
- Meisel Roca, Gustavo Adolfo. "Orígenes de la banca comercial en Colombia, la Banca Libre, 1870 – 1886", *Credencial Historia*.135 (2001): 3 – 7.
- Ocampo, José Antonio. "Regímenes monetarios variables en una economía preindustrial: Colombia 1850 -1933". *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*. Compilador Fabio José Sánchez Torres. Bogotá: TM, 1994.
- Quintero, Demetrio. "La moneda en Colombia" *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña de Historia* 99.4 (2004): 21-32.
- Ramírez G, María Teresa y Juana Patricia Téllez Corredor. "La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX", *Borradores Semanales de Economía* 379 (2006): 1 – 74.
- Santos Molano, Enrique. "La Guerra de los Mil Días" *Revista Credencial Historia* 173 (2004): 1-15